



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (CUENCA) CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2014.**

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><u>Alcalde.</u></p> <p>Don Miguel Antonio Olivares Cobo</p> <p><u>Concejales:</u></p> <p>Doña M<sup>a</sup> Luisa Gómez García Don Jesús Gómez Peñalver Doña M<sup>a</sup> Pilar Rodrigo Rodrigo Don José Miguel Cano Izquierdo Don Vicente López López. Don Eugenio Valero Castellano Don Ángel Luís Alcolado Fernández Don. Jacobo Medianero Millán Don Mario Rodrigo Sandoval Don Félix Cruz Noheda Doña Miriam Martínez Quintanar</p> <p><u>Secretario de la Corporación:</u> D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> Esperanza Ardisana Abego.</p> <p><u>Interventor de la Corporación:</u> D. José Ibáñez Morón</p>	<p>En la villa de Mota del Cuervo (Cuenca), en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, habilitado al efecto, siendo las horas 17:30 , del día 1 de agosto de 2014, siendo las se reúne el Pleno del Excmo. Ayuntamiento al objeto de celebrar Sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 38 del ROF, previa citación por escrito enviada con la antelación legal suficiente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Antonio Olivares Cobo. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esperanza Ardisana Abego. Concurren las Sras. y Sres. Concejales citados al margen.</p> <p>Se excusa la asistencia de Don José Vicente Mota de la Fuente.</p>
--	--



## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno 15 de noviembre de 2012 y el acta de la sesión extraordinaria de pleno 10 de abril de 2014, se votan por separado porque creo que Eugenio en la de noviembre de 2012 no era concejal todavía de la corporación.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Estas diciendo que ya solo queda, el acta de la sesión anterior que aprobar. Yo sí que tengo una cuestión, no sé si el resto de los concejales cuando han recibido las actas del 15 de noviembre, yo personalmente he salido de trabajar a las cuatro menos veinte y el buzón estaba vacío y me he encontrado el acta del 15 de noviembre cuando he venido al pleno. Yo como comprenderéis personalmente este acta la voy a votar en contra, lo primero que quiero que quede reflejado.

No me dejes por mentirosa porque lo acabo de recoger.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“No a ti no te estoy diciendo que seas una mentirosa, lo que me preocupa es que yo se la di a una persona ayer para que la entregara, le dije por favor me dijera si la había entregado o había tenido algún problema, no me dijo nada, ayer le llame por teléfono, porque Jacobo tenía que firmar una cosa y le dije que al mismo tiempo entregara esto, se lo estaba diciendo al Alcalde porque yo me tome el esfuerzo de buscar a alguien para la tarde y la que me siento defraudada soy yo, porque esa persona no sé porque no lo hizo, que no me dijo que no lo podía haber hecho. Simplemente es eso. No es nada respecto a ti.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“En nuestro grupo en la tónica de las sesiones anteriores hasta que no actualicemos las actas no vamos a abstener. Yo particularmente en la aprobación de esta voy a votar en contra.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Lo primero en el acta de noviembre de 2012, en cuanto, independientemente del voto negativo por las cuestiones que manifiesta Miriam, porque son ciertas yo hoy a las cuatro y media me he encontrado el control y seguimiento. Esta mañana se ha encontrado mi mujer el acta, mi mujer no es quien tiene que leer el acta. Yo he llegado hoy de trabajar a las tres menos cuarto y la sesión estaba convocada para las cinco y media. Luego aparte de eso después de dos años podemos comprobar en la relación de concejales asistentes donde no consta que Jacobo estuviese presente en la sesión, pero sí consta su nombre en las votaciones en el desarrollo del pleno sí que esta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La incidencia a la que hace referencia Ángel Luis se toma nota y se aporta y ya está.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Me importa más que se toma nota de esto, no nos podéis facilitar el control y seguimiento y las actas de las sesiones con menos de veinticuatro horas de antelación, porque habéis visto el número de páginas que tiene el acta. Realmente porque bueno seguimos sin tener las actas al día y vamos a votar en contra, pero este acta es para cumplir con el orden del día y pedir a la secretaria que le dieran lectura a las 51 páginas y si empezamos con el resto del pleno a las ocho de la tarde pues empezamos a las ocho y la próxima vez no intentemos hacer ver que esta la documentación completa porque no está.”

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de pleno 15 de noviembre de 2012

Sometido el asunto a votación ordinaria (12-13), los reunidos, por seis votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, el voto en contra los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández, D. Jacobo Medianero Millán y de la concejal socialista Doña Miriam Martínez Quintanar y la abstención de Don Félix Cruz Noheda, Don Mario Rodrigo Sandoval y de D. Eugenio Valero Castellano en consecuencia por mayoría simple de los presentes se acuerda:

UNICO: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de pleno de 15 de noviembre de 2012



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Se presenta para su aprobación el acta de la sesión extraordinaria de pleno 10 de abril de 2014

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y el voto en contra de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández, D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por mayoría simple de los presentes acuerda:

UNICO: Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de pleno 10 de abril de 2014.

**2. AUTORIZACION AL ALCALDE PARA SOLICITAR LOS INFORMES Y AUTORIZACIONES REQUERIDOS PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE OMIC Y AEDL.**

I. Este Ayuntamiento viene prestando el servicio de Oficina del Consumidor y de Agencia de Desarrollo local, para lo que ni la legislación del Estado ni la de la Comunidad Autónoma les atribuye competencias en esta materia, ni se las han delegado.

II. El servicio de Oficina del Consumidor realiza gestiones de asesoramiento, información, recogida de consultas, quejas y denuncias de los consumidores.

III. El servicio de Agencia de Desarrollo Local de Mota del Cuervo constituye un instrumento fundamental para conseguir alcanzar los retos que plantea el desarrollo sostenible de su territorio, para la búsqueda de soluciones al problema del desempleo, para establecer pilares de colaboración institucional con la iniciativa privada, asociando proyectos, procurando financiación adecuada a los mismos y haciendo posible la participación del mayor número de agentes sociales con presencia en el territorio.

IV. Tras la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los municipios pueden ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación, cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.

V. Según la última liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento (liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013), la prestación del servicios de la Oficina del Consumidor supone un coste de 28.548,15 euros, y genera para las arcas municipales unos ingresos de 9.037,98 euros por los conceptos de participación de otros municipios en la financiación del servicio de Oficina del Consumidor, tal y como se deduce del informe de la intervención



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



municipal que figura en el expediente iniciado al efecto, lo que suponen un 0,59% y un 0,16% sobre el total de los gastos e ingresos corrientes liquidados, respectivamente.

**VI.** Según la última liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento, la prestación del servicio de la Agencia de Desarrollo Local supone un coste de 28.950,78 euros, y genera para las arcas municipales unos ingresos de 2.750 euros en concepto de subvención, tal y como se deduce del informe de la intervención municipal que figura en el expediente iniciado al efecto, lo que suponen un 0,60% y un 0,05% sobre el total de los gastos e ingresos corrientes liquidados, respectivamente.

**VII.** Tal y como se desprende del informe de la intervención municipal, que consta en el expediente iniciado al efecto, este Ayuntamiento cumple con todos los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**VIII.** El servicio de Oficina de Información al Consumidor y el servicio de Agencia de Desarrollo Local no se prestan en este municipio por ninguna otra Administración Pública.

**IX.** Constatada la necesidad de seguir prestando en nuestro municipio estos servicios, de tal forma que los vecinos no se vean perjudicados en la satisfacción de sus necesidades, y acreditado en el expediente que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, este Ayuntamiento considera necesario seguir con su prestación y por ello el Pleno de esta Corporación adopta los siguientes acuerdos:

Leído por la secretaria dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Administración y personal de 28 de julio de 2014.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como sabéis se trata de solicitar dos servicios de los que están afectados por la nueva ley de Bases de Régimen Local y que en principio para que los ayuntamiento puedan asumir su competencia directamente como hasta ahora se ha estado haciendo hay que solicitar autorización a los organismos correspondientes, probablemente a la consejería correspondiente y también al ministerio de administraciones públicas y hacienda para que emitan un certificado de viabilidad financiera del ayuntamiento, para poder mantener estos dos servicios, lógicamente consideramos que el ayuntamiento está en esa situación y que su gestión se va a poder seguir ejerciendo y con los trabajadores el coste que el servicio supone y por tanto de lo que se trata es de eso de solicitar la autorización para que lo podamos seguir gestionando hasta ahora.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Estas autorizaciones que ahora tenemos que pedir o tiene que pedir para prestar estos servicios, eso como se va hacer periódicamente, no tengo claro si esto va a tener que ser ¿cada cuanto tiempo? ¿Se pide ahora y es para siempre? O ¿Cómo está eso?, no me queda claro estos dos servicios o hay más servicios, veo aquí el informe de aquí una serie, centro de día, vivienda tutelada, centro ocupacional. ¿Qué pasa que hay que pedir permiso, no es lo que



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



vuestros jefes han hecho de la nueva ley de bases de los ayuntamientos? Atarnos de pies y manos para que presentemos los servicios que se deberían prestar sin pedir ningún tipo de permiso, pienso yo y pensamos todos. Que os han dicho que tenéis que decir a lo que ellos digan. Si tenéis que decir que si, pues lo decís y ya. Peor ¿Cada cuanto tiempo hay que pedirlo?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En teoría yo creo que se solicita autorización y en tanto en cuanto el ayuntamiento no renuncie a seguir prestando el servicio o en tanto en cuanto en el ayuntamiento no se den las circunstancias, supongo que permiten el mantenimiento del servicio con solvencia, no solamente económico sino también técnico, yo entiendo que no, en principio estos servicios a lo que haces referencia habrá que proceder del mismo modo. El plazo es diferente según los diferentes servicios, educación creo que había un plazo mayor de has cinco años, solamente tenemos lo que es educación infantil y en bienestar social el plazo creo que es hasta el 31 de Diciembre del ejercicio 2015. La intención de este equipo de gobierno si le corresponde, por supuesto, también es la de mantener los servicios sociales de este ayuntamiento en este momento se prestan.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Los vecinos no viven solo de intenciones, quiero decir que en un momento determinado solicitamos la prestación de este servicio porque nos tienen que dar permiso para prestarlo y en algún sitio nos pueden decir que no, para que el ayuntamiento preste ese servicio ¿necesariamente hay que hacer esto? ¿Cada cuanto tiempo?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Una vez, tu lo solicitas y mientras no renuncies al mismo, porque tengas dificultades o porque ellos comprueben que no se está prestando con la solvencia necesaria y te digan algo en tanto en cuanto el servicio se puede seguir prestando.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Este es el primer paso a retirarle servicios a la sociedad de Mota del Cuervo, es desgraciadamente que lo veáis o no lo veáis es así, estos son los recortes y ya los estamos empezando a sentir donde más nos afecta que es cerca. Ya nos están afectando en educación, en sanidad y ahora ya en todos los servicios que prestamos directamente la gente que se dedica a trabajar por el pueblo tiene las manos atadas y los pies también. Esta es la nueva ley de bases vuestra, que no estamos nada de acuerdo con ella, espero que haya alguien que



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



tenga la lucidez suficiente de modificarla o retirarla. Nosotros hacer lo que os han mandado, hacer lo que queráis.”

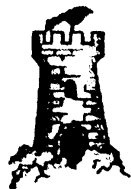
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente decir que la opinión mía es diferente, creo que la de mi grupo si quiere decir algo, M<sup>a</sup> Luisa ira en sintonía, pero consideramos que no es correcto lo que dices, que lógicamente cada uno puede pensar lo que considere oportuno.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo sí que estoy en sintonía con lo que dice Miriam, como podéis imaginar para empezar nosotros estamos de acuerdo con que el ayuntamiento siga prestando estos servicios y por lo tanto habrá que dar los pasos que corresponda para que podamos prestarlos, hay que ir un poco, que es lo que Miriam venia contando, hay que ir un poco al fondo de la cuestión, hasta el momento estos servicios que se prestan o que presta el ayuntamiento no hemos tenido que pedir permiso a nadie para hacerlo. Lo hemos prestado porque hemos tenido recursos ya se han propios, subvenciones o una mezcla de todo. Ahora aun teniendo recursos parece que aquí indica el informe jurídico y como hemos leído en el tema de los presupuestos aun habiendo recurso tenemos que pedirle a un superior para poder prestar nosotros mismos nuestros servicios públicos, los servicios que venimos prestando en vez de avanzar como se ha solicitado muchas veces de todos los grupos políticos, incluso el Partido Popular antes de llegar a la junta, en vez de caminar hacia una financiación municipal más correcta y más adecuada a lo que caminamos es hacia un paternalismo que la junta tenga la decisión sobre qué servicios podemos y no podemos prestar, en base a unas críticas que efectivamente van a ser variables, porque no dejan de ser criterios, no solo económicos, sino también políticos.

Por otro lado yo iba a decir una maldad, no me da alegría porque me preocupa, porque creo que va a ocurrir y está ocurriendo lo que ha comentado Miriam y lo vamos denunciando desde que el Partido Popular llego a la junta de comunidades que también fue el aterrizaje aquí en mota desde el 2011 y 2012, venimos denunciando que se están recortando los servicios públicos, primero se ha recortado y ahora se está en otro paso que es el de privatizarlos externalizarlos darlos a gestión privada como queramos decirlo, pero el caso es que eso es lo que se está haciendo, este informe lo que viene a demostrar por primera vez es que llevemos razón, es que lo que venimos diciendo del 2012, se está cumpliendo, no sé si el símil es el mejor, no lo toméis por la parte negativa, esto es cuando un cazador apunta por la mirilla, esas miras telescópicas donde se ve la cruceta. Este informe que hemos tenido que solicitar a diputación, esta petición de información jurídica de cómo teníamos que actuar y sobre que podíamos actuar y sobre que no es la mirilla de los servicios públicos, estos servicios públicos que yo voy a decir ahora, son que están ya en el punto de mira, ya hemos cargado ya hemos apuntado y lo estamos viendo por el punto de mira, es el Partido Popular el gobierno de Mota del Cuervo o la diputación de Cuenca que es quien emite o quien contesta el informe, los que señalen que efectivamente estos servicios sociales que son, el centro de día, que es la vivienda tutelada, que es el centro ocupacional, para personas con capacidades diferentes, que es la ayuda a domicilio y el programa comer en casa, que es el centro de atención temprana que es el plan concertado, el centro de la mujer, la escuela infantil y los dos que nos atañen



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



hoy, agente de desarrollo local, la oficina municipal del consumidor, hemos tenido que preguntar en primer lugar para poder llevar a cabo lo que veníamos haciendo durante años, incluso algunos servicios podría decir décadas sin equivocarme. Que es prestar el servicio, hemos dado un paso más en la privatización de los servicios en la internalización, es verdad que no traéis aquí la externalización de ninguno, pero hemos avanzado un poco más en la hoja de ruta que cuando aprobamos y debatimos aquí la ley de bases de régimen local ya comentamos la hoja de ruta del Partido Popular que es pasar todos estos servicios públicos a manos privadas y a manos de las empresas que han hecho los pelotazos inmobiliarios y ahora como no tiene donde ganar ese dinero han puesto sus ojos por desgracia en nuestros servicios públicos, nosotros como esto es una cuestión que tiene relación directa con esa ley de bases que no solo estamos en contra, sino que estamos radicalmente en contra, por lo que va a suponer para nuestro municipio y para todos los municipios, nosotros nos vamos a abstener.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Nosotros estamos de acuerdo en pedir esta autorización y que se sigan prestando estos servicios, también decir que realmente lo que pedimos es un informe como que somos solventes que económicamente se puede prestar estos servicios y creo que no es que los estén recortando, que se pide un informe económico para que se puedan seguir prestando estos servicios. Igual haremos con los que has nombrado tú, si se tiene que hacer, pedir esos informes y esas autorizaciones para seguir prestándolos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo simplemente decir el movimiento se demuestra andando y este equipo de gobierno a pesar de todo lo que acabas de decir y que reiteramos de forma muy continua está demostrando desde que tomo posesión en este ayuntamiento que no está por la labor de dejar de prestar ningún servicio que se prestaban y que se siguen prestando y no digo más.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“El movimiento se demuestra andando, yo el gramo de satisfacción que podría tener que me gustaría no tener porque eso significa que me equivoqué o que nos equivocamos los grupos que votamos en contra de la ley de bases que dijimos una de las cuestiones que se decían –Ya veréis como habrá que pedir permisos, se tendrá que pedir permiso para que no lo concedan dependiendo a unos criterios o unos valores que al fin y al cabo son políticos que pondrán el gobierno de turno que hoy es el Partido Popular, mañana puede ser cualquier otro partido, el hecho mismo de tener que solicitar hoy estos permisos, este informe para ver si podemos prestarlos o no y de qué manera hay que hacerlo, es lo que está demostrando que ya hemos dejado nuestros servicios públicos no en tus manos Miguel, ya no están al 100% en tus manos, en la parte en la que estén en las tuyas quizás estemos tranquilos, mientras que tú





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



seas el alcalde, no lo sé, pero no vas a ser siempre el alcalde de Mota del Cuervo, habrá otras circunstancias otras personas, por lo tanto esto lo que demuestra es que hemos andado y hemos visto el movimiento, hemos dado el paso que dijimos, tendremos que pedir permiso para que nos digan si podemos o no podemos, hoy nos han dicho que si y el equipo de gobierno parece que tiene la voluntad de mantenerlos. Nosotros en eso estamos de acuerdo pero la ley de bases va a seguir avanzando, va a seguir actuando y ya veréis como al final veremos cómo tenemos que tener que recortar estos servicios o pasa a manos de empresas privadas.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y la abstención de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar y de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por mayoría absoluta de los presentes se acuerda:

**PRIMERO.-** Continuar con la prestación del servicio de Oficina de Información al Consumidor y de Agencia de Desarrollo Local en la misma forma en la que se viene gestionando, y de conformidad con las partidas presupuestarias previstas al efecto en el Presupuesto aprobado por este Ayuntamiento para el presente ejercicio, hasta tanto, en su caso, se emitan informes negativos por los órganos correspondientes de las Administraciones competentes sobre el incumplimiento de los requisitos establecidos en el repetido artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Ley de Bases de Régimen Local

**SEGUNDO.-** Mandatar al Alcalde/Presidente para que en el plazo máximo de cinco días requiera de la Dirección General de Coordinación y Administración Local informe sobre inexistencia de duplicidad entre el servicio prestado por este Ayuntamiento y los servicios que ella preste en este municipio, y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre la sostenibilidad financiera del referido servicio.

**TERCERO.-** Encomendar al Alcalde/Presidente la obligación de informar al Pleno del resultado de dichos informes, en la primera sesión que celebre tras su recepción.”

### **3. RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE CONSERMANCHA**

Se ha recibido propuesta de modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Consermancha, para adaptar las competencias de la Mancomunidad conforme a lo determinado en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

De acuerdo con lo establecido en el Art 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases del Régimen Local y art. 42 y 45 de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha.



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Realizados los trámites establecidos para la modificación de Estatutos, se procedió a continuación a la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos, en sesión celebrada el 6 de junio de 2014, a continuación procede que se pronuncien a favor de la misma los municipios mancomunados, mediante acuerdo adoptado por mayoría absoluta del número legal de sus miembros

Leído por la secretaria dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Administración y personal de 28 de julio de 2014.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Este asunto viene como consecuencia de la aplicación de la nueva ley de bases de régimen local. El ayuntamiento de Mota del Cuervo, como sabéis pertenece a la mancomunidad de servicios de consermancha, mancomunidad en la que se prestan diferentes servicios de los cuales este ayuntamiento tenemos lo que es el punto limpio, el servicio de recogida de basura y el servicio de maquinaria para arreglo de caminos rurales.

La comunidad ha tenido que hacer una modificación en sus estatutos y como socios que somos de dicha mancomunidad, se nos solicita que acordemos aquí en el pleno, si aprobamos o no dicha modificación que viene precisamente en ese orden. En el orden de adaptarse a la nueva ley, en cualquier caso parece que se recogen también algunos servicios nuevos en dicha mancomunidad, pero se trata de servicios que no son obligatorios, es decir, que mientras que este ayuntamiento no decida lo contrario continuaremos con los servicios que en este momento estamos disfrutando, que son como he dicho antes la recogida de basuras y la maquinaria para periódicamente arreglar caminos rurales y el punto limpio, en principio este ayuntamiento la relación con consermancha seguiría siendo exactamente la misma.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Al hilo de lo anterior, que también lo has dicho tú estos de consermancha están tomando posiciones para hacerse cargo de los servicios que desde el ayuntamiento se pretenden o se pueda en un momento externalizar.

Ahora estamos en disposición porque nos autorizan, porque nos lo permiten, pero que cualquier día de estos vienen y nos dicen que no lo presentemos y sabes lo que pasa que al final los vecinos terminan pagando más por servicios que no prestamos desde el ayuntamiento porque ya tenemos a consermancha que nos los preste y luego van a ser más eficientes prestándolos, porque son una empresa privada y nos van a vender el cuento de que parece que se trabaja mejor que va a ser más económico. Que no, que al final los que terminan pagando son los vecinos, seguimos pagando nuestros impuestos religiosamente para financiar al ayuntamiento y luego además pagamos por los servicios que tiene que prestar el ayuntamiento. Hacer lo que tengáis que hacer, me imagino que esto ya estará hecho, nosotros no vamos a entrar en parte de esto.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Tú mismo lo has dicho, venimos del mismo sitio de la ley de bases de régimen local que obliga en este caso a que haya que modificar los estatutos de consermancha que también es cierto que son bastantes antiguos, no hay ningún problema en modificarlos pero sí que surgen algunas cuestiones, dos temas, uno de fondo y otra cuestión relacionada con la forma. No sé si en el expediente yo lo decía el otro día en comisión que creía importante que tuvieran el texto consolidado de los estatutos anteriores que pudiéramos comprobar en que se ha modificado los estatutos y ver esas modificaciones, nos parecía más o menos acertadas o se estaba mejor antes o se está mejor como se pretende poner ahora, ese texto no ha llegado a estar en el expediente que se puso sin consolidar, me parece, lo llevo a encontrar la secretaria sin consolidar, pero vamos yo creo que sería una cuestión lógica, además es que en la misma propuesta me parece que hay una parte que textualmente de que el texto que antecede, el que se refiere a estos estatutos creo recordar, no recuerdo ahora mismo la página, entonces no se puede estudiar el documento que hace referencia a un texto que antecede que no está introducido en el expediente de este punto, por lo tanto nosotros pensábamos en comisión y seguimos pensando que el texto que la aprobación que estos estatutos deben quedarse todos en la mesa hasta que tengamos el expediente completo y podamos comprobar que es lo que cambia, dicho esto y doy por hecho que no va a quedar sobre la mesa ¿No Miguel?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No, te digo porqué. El documento al que hace referencia Jacobo no puedes alegar que no estuviese en el expediente porque lo que se vota es el documento de los estatutos nuevo, aunque exista una referencia al documento anterior el documento anterior es un documento público, publicado en el boletín correspondiente en su momento, es decir, que es un documento de dominio público”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

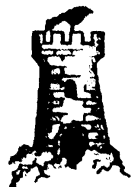
“Y de fácil acceso”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Entiendo que no era necesario que formara parte del expediente.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo entiendo lo contrario, es obvio que no es una cuestión capital de forma lo ha habido en otros momentos, todavía en este pleno tenemos oportunidad, pero sí que es una cuestión de forma, yo creo que si tenía que estar y además si era de relativamente fácil acceso, me



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



imagino que lo habéis incorporado desde el primer momento que lo dije, sino se ha incorporado es porque no es de tan fácil acceso encontrar esto consolidado de los estatutos. No es de tan fácil acceso ni mucho menos, ya digo Esperanza igual que busco las publicaciones del BOE que viene por partes, hizo el trabajo para intentar tener ese texto, no lo consiguió consolidado será porque no es de dominio tan público o no es tan fácil encontrarlo. Yo sí que creo que existe esa cuestión de forma y por eso proponía que se quedase sobre la mesa, entiendo que no se iba aceptar la cuestión. Sí que me gustaría entrar rápidamente en una cuestión de fondo, los nuevos estatutos de consermancha hablan de cómo la mancomunidad va a ampliar los servicios que pueden llegar a prestar a los municipios que formamos parte de ella, esto a priori no estaría mal si no estuviéramos en el momento en el que estamos viviendo y supiéramos para que esta hecha la ley de bases y para que esta creada la ley de bases. Dentro de los servicios que se pueden prestar esta la limpieza diaria, están los parques, están los jardines e incluso por ejemplo esta el agua, la gestión del agua, algo que como sabéis nos preocupa mucho y que no nos han gustado ya en esta legislatura muchos movimientos y si juntamos las dos causas hacemos un hilo conductor preocupante. Esta serie de servicios lo están prestando los ayuntamientos por lo menos el de Mota del Cuervo que es el que nos interesa y lo que se abre la puerta es a poder mancomunarlos, el siguiente problema de mancomunarlos y estoy dibujando lo que va a suceder como hicimos en su momento con la ley de bases, se va cumpliendo el siguiente problema cuando lo mancomunemos, por ejemplo el servicio del agua por ejemplo la mancomunidad no va a contratar a las personas directamente, como las tenemos contratadas y no a trabajar con una gestión pública 100% del agua, sino que va a pasar a manos de empresas privadas que también tienen su vista puesta, como estamos viendo en nuestra comarca y como estamos viendo en muchos municipios de España el más cercano en Alcázar de San Juan tiene su visita puesta en hacerse con estos servicios. A nosotros nos preocupa, no estando en contra frontalmente en que se tengan que actualizar los estatutos que es algo lógico, nos preocupa mucho que se hayan puesto esta serie de servicios concretos, los de limpieza diaria los de parques y jardines e incluso los de parque y jardines e incluso los de la gestión del agua en los nuevos estatutos de consermancha en un futuro no muy lejano no podemos terminar ofreciendo o dando este servicio de consermancha y que este se lo pase también a una gestión privada, nosotros no vamos a votar a favor de esto porque creemos que no es casual que aparezcan estas series de servicios en el nuevo texto de los estatutos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Procedemos a votar. Me dice la secretaria que se vote en primer lugar si el punto se deja sobre la mesa o no.”

Sometido a votación dejar el asunto sobre la mesa ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y el voto a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia se acuerda no dejar el asunto sobre la mesa.



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y tres abstenciones de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y Dª Miriam Martínez Quintanar y por dos votos en contra de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por mayoría absoluta de los presentes se acuerda:

**UNICO.-** Aprobar la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA con el tenor literal que figura en el expediente, dando traslado al mismo para su debida constancia y tramitación subsiguiente.

#### **4. ADHESION A LA ASOCIACION RUTA DE LA ORDEN DE SANTIAGO.**

" En virtud de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalidad y sostenibilidad de la Administración Local, de creación y constitución de la asociación de entidades locales de ámbito estatal, ASOCIACION "RUTAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO", promovida para la protección y promoción de intereses comunes de los Ayuntamiento integrantes, en el marco de las competencias establecidas en el art. 25.2 h de la citada Ley: " Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local", y fundamentada en la relación histórico-cultural de su pertenencia a la "Orden de Santiago" y proyección turística de forma coordinada

Estudiada la propuesta presentada por la asociación, y se encuentra sus fines y objetivos acordes al interés público y general del municipio de Mota del Cuervo.

Leído por la secretaria el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Administración y personal

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

"Se trata de un grupo importante de municipios todos ellos ubicados en lo que fue dominio de la orden de Santiago y lo que pretende es con un objetivo común de promocionar el turismo en nuestros pueblos y la cultura y valores que existen en todos los pueblos que nos adhiramos a este convenio, el que puede servir para establecer rutas comunes entre unos municipios y otros y que de algún modo exista una sinergia en el sentido de que se puedan establecer desde este órgano de gestión de esta asociación medios para que la gente pueda venir y pueda disfrutar de nuestra tierra, no solamente con las visitas a un pueblo concreto que probablemente no tenga recursos suficientes para ello, pero cuando estas rutas integren actividades en diferentes municipios seguro que esto decía anteriormente será más posible, el coste de la adhesión a este convenio es de 750€ anuales de cuota y ahora inicialmente habría



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



que hacer una aportación inicial de 250€ en este primer ejercicio de aportación municipal a este proyecto a esta asociación sería de 1000€.”

Toma la palabra la concejal del Partido Popular Doña Pilar Rodrigo Rodrigo y manifiesta:

“Yo creo que es un proyecto muy interesante, he estado en varias reuniones, la verdad hay muy buen dialogo entre todos los pueblos, son pueblos de la provincia de Cuenca de la provincia de Ciudad Real, de Toledo de Madrid, hay unos veinte pueblos más o menos que estamos en contacto has ahora, pero sigue existiendo cada reuniones se van acercando más pueblos que les van interesando este proyecto, es un proyecto, yo lo creo, interesan o lo creemos interesante todos los pueblos porque es un poco para desarrollar lo que es el turismo, a lo mejor un pueblo solo no puede hacer mucho pero en un grupo podemos hacer más cosas, lo primero que se hará será hacer inventario de todos los recursos turísticos que existen en todos los municipios para hacer un diseño de un oferta turística integradora entre todos, nosotros tenemos documentos que de turismo o folletos de Uclés de esto, igual que otros pueblos pueden tener folletos y cosas nuestras, tengo constancia que el obispado de Cuenca está a favor nuestro e incluso en Uclés quieren que pongamos cosas en alguna habitación para que los visitantes que visiten Uclés conozcan también Mota del Cuervo igual que otros municipios vinculados todos a la orden de Santiago. Pues es un poco eso, hacer un proyecto en común con todos los municipios que estén ligados con la orden de Santiago y realizar diferentes rutas, ya no solo descubriendo la orden de Santiago, si no todo el patrimonio que tiene el municipio. El patrimonio, la naturaleza, la gastronomía, todo, es decir, se aprovecha, entonces yo y mi grupo político y me imagino que todos que y bueno y todos los pueblos que estamos convencidos que es un gran proyecto.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Espero que sea algo más que llevar algún trasto o algún objeto a Uclés para que lo pongan en la exposición. En principio todo lo que sea poner en valor nuestro municipio que bien venido sea, lo que hace falta que este proyecto se traduzca en hechos, se traduzca en visitantes a Mota del Cuervo, se traduzca en que en otros sitios nos conozcan bien y que este grupo o esta ruta sepa poner en valor el patrimonio de este municipio, porque si vamos a firmar solo de nombre, tendremos que estar atentos para que todo lo nuestro figure de la mejor manera, ya te digo que si se traduce en más visitantes y se traduce en afluencia sobre todo en motivación económica que es lo que viene después de la influencia turística, bien venido sea.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En principio estamos también de acuerdo, es una buena oportunidad, si se sabe trabajar una asociación de estas características para conseguir que se creen sinergias entre los pueblos como bien habéis dicho a lo mejor a nivel individual no tenemos la capacidad de atraer a los visitantes y mantenerlos en el pueblo el tiempo bastante para que puedan hacer uso de los servicios del municipio de los bares de los restaurantes de los hostales o casas rurales etc. por lo tanto puede venir bien, si se sabe trabajar que este grupo municipal tira para adelante y



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



bueno cuando estén en un pueblo cercano al nuestro los visitantes tengan ahí nuestro papel también para saber que en Mota del Cuervo también tenemos historia, tenemos bellos paisajes, las lagunas etc. una serie de cuestiones que pueden venir a visitar, estamos totalmente de acuerdo, además es una cuestión que no podemos votar en contra porque estaba en nuestro programa electoral, no la orden de Santiago sino el llegar acuerdos con los municipios cercanos para llevar a cabo esta serie de acuerdos, no se pensaba en ese momento tanto en la orden de Santiago, es una fórmula que puede funcionar, dos cosas que nosotros poníamos, nosotros ya comentábamos que podía ser Pilar la persona designada para firmar esta adhesión puesto que es según comento el propio alcalde quien había llevado a cabo las reuniones, nos parecía interesante y la segunda cuestión que nos informe con un poco más de antelación con las cuestiones, esto es en general aunque este no sea tan importante como pueden ser otras cuestiones que nos informe con un pelín de antelación porque ya hemos visto en prensa ciertas, exactamente las reuniones que ha comentado pilar, salió en prensa, hemos visto fotos y hemos visto imágenes y hemos visto como nuestro pueblo estaba trabajando en este tipo de convenios y tanto la comisión de cultura o en general los concejales de Mota del Cuervo me refiero a la oposición me imagino que el equipo de gobierno será absolutamente conocedor por lo tanto, si hacemos estas cosas así, sin decirnos nada aunque tengamos una buena idea, casi nunca podemos aportarla en el momento que corresponda en el momento oportuno, por lo demás vamos a votar a favor.”

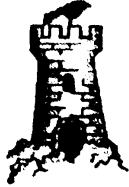
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto a lo que dices hoy otra vez, igual que el otro día en la comisión informativa de que sea Pilar la representante en la asociación, yo creo que los estatutos que la asociación tiene o que están barajando es que el representante legal el que firme el convenio luego después este puede delegar en cualquiera, lógicamente y sobre todo como se puede estar en todos sitios y Pilar efectivamente como bien has dicho y ella así lo ha manifestado que así es, ella es la que ha estado tirando de este asunto y probablemente vaya a seguir siendo, porque entre otras cosas el tema de turismo esta delegado en ella. La figura de firmar como representante le corresponde al Alcalde y ese es el motivo, no existe otro no hay ningún problema más.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por doce votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval, Don Félix Cruz Noheda y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por unanimidad de los presentes acuerda:

**PRIMERO.-** La adhesión del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, para su incorporación como miembro fundador a la asociación de entidades locales de ámbito estatal ASOCIACIÓN “RUTAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO”, en el momento de su creación y legal constitución.

**SEGUNDO.-** Designar como representante legal de este Ayuntamiento a D. Miguel Antonio Olivares cobo, Alcalde-Presidente, para comparecer en el acto fundacional de dicha



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Asociación y aprobación de Estatutos, los cuales deberán garantizar la participación de sus miembros en las tareas asociativas y la representatividad de sus órganos de gobierno, conforme dispone el apartado 2 de la Disposición adicional quinta de la LBRL.

**TERCERO.-** Comprometer inicialmente y sin perjuicio de lo que resulte con carácter definitivo una vez constituida la Asociación, a consignar presupuestariamente una cuota económica de inscripción de 250 euros y una cuota anual de 750 euros/año.”

## **5. PRESUPUESTO 2014.**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2014, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo permanentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 24 de julio de 2014.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto de fecha 18 de julio de 2014 del que se desprende que la situación es de cumplimiento de la Ley 2/2012, concluyéndose que “CUMPLE OBJETIVO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA”, y que se “CUMPLE OBJETIVO DE REGLA DE GASTO”.

Leído por la secretaria el dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, Administración y personal

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aunque tarde pero el presupuesto se ha tenido que confeccionar y hoy se trae aquí para su posible aprobación, como habréis podido ver se trata de un presupuesto equilibrado pero que en cualquier caso yo considero importante la variación que tiene respecto del presupuesto del ejercicio anterior del ejercicio 2013, a pesar de la situación económica en la que se está, en la que estamos inmersos. Supone un incremento respecto del presupuesto del ejercicio 2013, exactamente 24,13%, lógicamente tanto en el capítulo de ingresos como de gastos en el año 2013 sumaban 5.555.420€ y en este ejercicio 2014 suma 6.896.000€. Las motivaciones principales son varias, en principio dentro de lo que es capítulo de ingresos se ha producido, un cierto incremento significativo en la recaudación por concepto de IBI a pesar de que el recibo que a cada vecino por un mismo inmueble que le ha llegado a casa, ha tenido un descenso respecto del ejercicio anterior. El incremento se produce fundamentalmente por una revisión que se ha hecho del IAE a grandes empresas y esta revisión ha supuesto que estas grandes empresas van a empezar aportar al ayuntamiento una cantidad significativa de dinero que hasta el momento no estaba llegando. Por otro lado también un incremento del IBI como consecuencia de las altas de inmuebles de activos mobiliarios que estaban de los últimos





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



cuatro años, lo que se arrastra, que igual por ejemplo como se estaba pagando como solar y ya se trataba de viviendas o bien de naves o bien de otro tipo de construcciones o de inmuebles con algunas modificaciones que lo que se ha hecho es actualizarse y por lo tanto así se ha incrementado el valor catastral de ese inmueble en concreto, eso es lo que ha ocasionado este incremento. Por otro lado habrá en principio si se aprueba este proyecto de presupuesto ingresos extraordinarios entre comillas, como consecuencia por ejemplo de la creación y construcción de un vivero de empresas que en un primer momento estará durante los primeros años tiene que estar gestionado por la cámara de comercio y que el montante total de la construcción será 750.000€ de los cuales 600.000€ será financiación procedente de Europa a través de la fundación INCYDE de las cámaras de comercio y el resto los otros 150.000€ será aportación municipal que el ayuntamiento llevara a cabo de diferentes formas con aportación propia o con ayuda también, que hay una ayuda a una partida reservada por parte de la Diputación provincial de Cuenca. Para esa aportación municipal de 150.000€, esos son las partidas fundamentales que hacen que el presupuesto tenga un incremento importante, lo que esperamos es poder llevar a cabo la ejecución de estas inversiones porque en definitiva en concreto el vivero de empresas creemos que puede ser la fuente de actividad económica y una ayuda para aquellos autónomos y pequeños empresarios que inicialmente tienen dificultades para iniciar una actividad y mediante este vivero de empresas se les podrá aportar o bien una nave dependiendo de la actividad, para que inicien sus trabajos en los primeros años en los que siempre se tienen las mayores dificultades, hasta que la empresa se consolida o bien un despacho si se trata de una empresas de servicios y que con un despacho tengan suficiente.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Aprobar los presupuestos de 2014 el 1 de agosto , si es que se aprueban, innovador no es, es un poco penoso llegar al 1 de Agosto y aprobar los presupuestos a estas alturas, luego es un poco más penoso la forma en la que se nos informa o se nos facilita la información a los miembros de la oposición. Ahora me vas a decir que la información está en el ayuntamiento a disposición nuestra, que podemos venir a consultar tantas y cuantas veces queramos, pero es que pasan dos cosas, cuando vienes al ayuntamiento a pedir información. En primer lugar la tienes que ver en el despacho que una persona está desarrollando su puesto de trabajo, con lo cual ya no solo es que estas mirando información sino estas interrumpiendo a una persona que está haciendo su trabajo y a ti no te sienta bien y al trabajador lo incomodamos. Ni siquiera tenemos un sitio si es que tenemos un rato de tranquilidad a poder leer esos informes que no nos facilitas para que no llevemos copia a nuestra casa, porque sinceramente hay que ser muy máquina para meterse en una hora la cantidad de folios que te tienes que leer y entenderlo todo y no molestar a la persona. Yo creo que eso es un defecto de forma, si a lo mejor es un defecto de voluntad de que no hay voluntad de hacer que las cosas vayan medianamente bien. Sinceramente las cifras que nos das en el presupuesto muy bonitas un presupuesto que ha crecido, eso está muy bien, me alegro, pero que no podemos decir mucho más, porque nos has dado un informecillo que nos dieron el otro día que tiene seis o siete hojas llenas de números y esos números necesitan de una explicación y de un desarrollo y luego, si, nos has facilitado un informe de intervención, hay otros cinco que hemos podido consultar en los despachos del ayuntamiento, pero que lo mismo, que no hay tiempo material desde que nos los has dado, hasta hoy que se vienen aprobar, luego históricamente en este ayuntamiento, eso te lo debo decir porque lo sabes tú mejor que yo, históricamente el debate de los presupuestos no se ha hecho solo con una comisión informativa, entre otras cosas porque aun no te gusten las propuestas del contrario que te las ofrezcan y escucharlas, porque yo creo que un presupuesto elaborado entre trece personas que piensan de una manera,



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



quieras que no te estás dejando a la mitad de la población sin representación, pero bueno que eso es lo que tiene gobernar en mayoría absoluta, que cuando tomas las decisiones no te hace falta nadie pero que cuando te equivocas te equivocas tú solo.

Yo muchas cosas económicas desde luego que no te puedo decir, entre otras cosas porque tampoco las queréis ni escuchar, me da la impresión que no, porque ni siquiera yo no he escuchado de vuestra boca, por lo menos hacia mi persona que propuestas tengo yo. A lo mejor no tengo ninguna, puede ser que sí, o puede ser que con vuestra actitud ni siquiera tenga ganas de planteároslas porque ya no es que no escuchéis, ya no es que no las pongáis en práctica es que la impresión es que no las queréis ni escuchar, atendiendo a estas cuatro cosillas que te he dicho, porque no voy a entrar mucho más en el debate, nuestro grupo considera que estas en mayoría absoluta igual que te tomas las decisiones tú solo creo que en esto te vas a equivocar tú solo. La mayoría absoluta tiene eso, es peligroso en ese aspecto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se ha repartido un documento a los grupos políticos exactamente el 18 de Julio y la comisión informativa no fue hasta el 28 de Julio, luego se convocó la comisión informativa en plazo y ya estuvo el resto de la información disponible en el ayuntamiento en ese estado de ingresos y de gastos que se envía junto a un listado de inversiones, yo creo que es material suficiente como para mirarlo y acercarse al ayuntamiento a hacer alguna propuesta, tú dices que no, en fin, dices que no se facilitan las cosas.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Ya que no se faciliten, es que no se ponen facilidades, no se dispone de facilidad para venir a consultar al ayuntamiento, más que no nos des información, no te sientes cómodo mirando esa información.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Has hablado de que vienes y tienes que estar con un técnico, yo no entiendo que si tú solo en casa se necesita que se desgrane, yo creo que es conveniente que te sientes con el técnico correspondiente y que este te de las explicaciones oportunas con lo cual no veo yo tanto problema en el hecho de sentarse con dicho técnico. En primer lugar, pero en cualquier caso si se quiere hacer con un técnico externo que se quiera traer para que nos de esa ayuda hay una sala de reuniones en la primer planta muy grande muy hermosa con una mesa estupenda como para poder estar ahí trabajando sin ningún tipo de problemas. Decir que no existe ese espacio para poder desarrollar el trabajo no me parece justo del todo.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



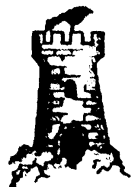
Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Tampoco quiero excusar mi voto en contra en que no me facilitáis la información, te digo que no estoy de acuerdo en ciertas cosas y va a ser por eso y no por la información en sí, información tengo más de la que necesito.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Introducción por lo que has dicho ahora mismo, quiero matizar una cosa, lo que decimos y creo que Miriam quiere decir es que no tenemos un despacho de los concejales como se ha tenido treinta años aquí, con una mesa con una silla con la privacidad llegado el caso si viene alguien que tengamos que mantener y que no lo tenemos, además el Partido Socialista e Izquierda Unida, los demás sí, eso es lo que creo que quería decir y no quería empezar así, quería empezar de otra manera, lo que pasa es que si dices eso, tengo que intentar que quede lo más claro posible aunque tenemos un documento donde dice que efectivamente según el ROF y la ley de bases tenemos derecho a ese espacio siempre que exista, existe o ha existido, si seguimos esperando a lo mejor deja de existir, si llenamos los despachos no habrá sitio para poder dejárselo al Partido Socialista y a Izquierda Unida o al Partido Socialista e Izquierda Unida juntos o como mejor se estudiara, porque hemos estado muy abiertos a esa cuestión.

Yo quería empezar el presupuesto con dos cosas, una sensación y luego una pregunta para hacerte las propuestas que Izquierda Unida trae hoy y que hemos intentado trabajar con las limitaciones de medios que ha comentado Miriam, yo bajaba hoy, es la segunda vez, el año pasado fue la primera vez que yo tuve que defender la postura de mí grupo con respecto a los presupuestos municipales. Yo recuerdo que el año pasado estaba tranquilo y hoy bajaba nervioso, bajo nervioso, porque el año pasado con el expediente completo en mi casa aun siendo la primera vez que tenía que hacer esa función, yo le dedique horas incontables para saber lo que estaba viendo, en que me equivocaba, en que no, en que os equivocabais, que para eso también se buscan las cosas, en que no etc. Este año bajo nervioso como el estudiante que va al examen que no ha estudiado todo lo que podía, no porque no haya tenido voluntad de estudiar todo lo que podía, si no porque efectivamente de nos han puesto las condiciones que no podemos trabajar, se nos ha dado muy poquito material, si es verdad que se nos ha facilitado un resumen, me imagino que se trabajo desde la intervención con todos los ingresos y todos los gastos, está bien ese resumen sin un cuadro al lado de lo que venía gastando o no vale para nada, es una sucesión de gasto o de ingreso muy complicada muy complejo saber si estas destinado lo que queremos que destines a la ayuda a domicilio o estas destinando la mitad de lo que destinaste el año pasado, ese documento solo tú lo sabes, no sirve y luego después efectivamente ya que no se nos ha dado la documentación, copia como se ha venido haciendo y vosotros mismos habéis hecho en anteriores presupuestos estaba aquí la documentación y sucedía que teníamos que estar con un trabajador que efectivamente tiene que estar haciendo otras cosas, se tiene que levantar y no puedes estar con el documento el tiempo que quieres, eso es un problema que yo digo que solucionéis si es que lo has hecho sin querer, que lo soluciones para el siguiente año, los siguientes presupuestos si los presentáis en tiempo y forma y la pregunta antes de empezar con lo que sería mi análisis del presupuesto, es si cabe la posibilidad de que algunas propuestas que hagamos hoy aunque sea por primera vez sea atendida si cabe la posibilidad de que incluso no se llegue a votar el presupuesto no por una cuestión de entorpecer para votarlo lo más rápidamente



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



posible, después de hoy, si no con una cuestión de si alguna de las propuestas que traemos parece interesante poder estudiarla detenidamente e introducirla ¿Existe esa voluntad?.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La voluntad es que efectivamente, has empezado diciéndolo tú o Miriam también, yo creo, que el presupuesto viene tarde yo también lo pienso, me hubiera gustado que hubiese venido con anterioridad, pero en fin ha venido cuando ha podido venir, con lo cual la voluntad es que el presupuesto si es posible que se vote hoy.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si te hago las propuestas que tenemos preparadas o ¿empiezo analizar el presupuesto? No las vas a tener en cuenta.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si las propuestas, es posible que se voten hoy no sé si legalmente procede. Yo creo que se podrían haber llevado a la comisión informativa y se podían haber venido dictaminadas, pero si no es así el dictamen que se va a votar es el que se aprobó en comisión informativa.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Te digo las propuestas de todas formas que tiene Izquierda Unida con respecto al presupuesto y después te analizo el presupuesto. Me voy a extender un poquito, lo siento, mando un mensaje a la que luego pasa las actas. Un mensaje en el tiempo porque sé que me voy a extender.”

No se dijeron en comisión por dos motivos, primero porque había muy poco tiempo como ha dicho Miriam, cuarenta y ocho horas para estudiar la documentación desde que se nos convoca hasta la comisión, es muy poco tiempo y más si tenemos que hacerlo con los condicionantes que lo hemos hecho, por lo tanto no estaban preparadas las propuestas al 100%, no todas las que traemos hoy las teníamos en la comisión, además en comisión te pregunte si ibas a convocar otra comisión para estudiar mi propuesta, la propuesta de Izquierda Unida y poder trabajarles y me dijiste que no y por lo tanto no hacía falta que yo te dijera unas propuestas que tú no quisieras escuchar, hoy si que las voy a decir por supuesto porque creo que al pueblo de Mota del Cuervo le interesan las propuestas. Desde Izquierda Unida creemos como tú has dicho ha aumentado el IBI entorno a 400.000€, los ingresos que se van a percibir también en otras materias aumentan bastante los ingresos sobre todo por la vía



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



de los impuestos etc. ahora lo analizamos. Nosotros queríamos destinar, creemos que se debería destinar ese dinero a cosas que sean importantes, pese a que sea muy importante para algunas personas del municipio que lo estén pasando mal y que creemos que tenemos que echarles una mano desde el consistorio, puesto que parece que el presupuesto aumenta, que el presupuesto aumente en sí, no es bueno ni malo, depende en que gastemos el dinero, si lo gastamos bien y aumenta maravilloso, si no lo gastamos bien aunque aumente no es maravilloso. Nosotros ya te lo hemos propuesto durante el año, creemos que es el momento de introducir las bonificaciones pertinentes en el conservatorio para que las personas en desempleo puedan tener algún tipo de bonificación e incluso exención cuanto tengan que ir ellos mismos o llevar a sus hijos al conservatorio que empezará en septiembre. También traemos estudiado una rebaja una bonificación en las basuras para todos los vecinos aunque estaríamos dispuestos si es que existe esa voluntad de llevarlas a comisión y trabajarlas, estaríamos dispuestos a que no fuera a todos los vecinos y más importante a aquellos vecinos o vecinas que tengan problemas de desempleo, traemos una propuesta que ya en su momento rechazasteis sin números, rechazasteis incluso trabajar, no quisisteis hacer cuentas para ver si se podía llevar a cabo, ahora la traemos ya con datos y es la utilización del céntimo sanitario, lo que desde Izquierda Unida hemos llamado un plan de ayuda escolar, un plan de emergencia a la ayuda escolar que se pusiera en marcha este septiembre con el inicio del curso que se tuviera para que los y las estudiantes de Mota del Cuervo que de nuevo no me quiero repetir tengan esta situación que está trayendo la crisis económica de que los progenitores están o se encuentran en desempleo y puedan tener una ayuda para la compra del material y una vez hecha la lista dependiendo de cuales fueran las necesidades sino hubiera gente que lo necesitara llegar incluso al pago de los libros de texto que como sabéis la gratuidad fue eliminada por la señora de Cospedal, nosotros planteábamos esta cuestión sin número como digo cuando se hablaba del tema del céntimo sanitario hoy le ponemos cifras a este céntimo sanitario y ya se han solicitado más de 3.000€ desde el ayuntamiento de dos trimestres, es cierto que no son solo dos trimestres para que quede claro se ha solicitado más porque creo que en algunas empresas se ha pasado la empresa entera, todo el periodo que abarca el céntimo sanitario, lo que sí está claro es que quede más o quede menos por recaudar ya tenemos o nos tienen que ingresar, no sé si lo han ingresado, ya tenemos algo más de 3.000€ solicitados a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha que no vienen presupuestados y que yo creo que se debería incluir en el presupuesto en la partida de ingresos y también en la de gastos con ese plan de ayuda escolar o plan de emergencia escolar. Los datos los tenemos más o menos trabajados sería sencillo introducirlo aun así si os parece oportuno e interesante no hay problema en juntarnos el día que se para terminar de cuadrarlos. Creemos que debe haber una partida para potenciar el polígono público, has hablado del vivero de empresas, en principio no está mal, cualquier cosa que venga a remover el tejido industrial o el tejido empresarial en este caso en Mota del Cuervo, está bien pero nosotros estamos convencidos que el vivero de empresas por sí solo no va a suponer la solución, porque si no tenemos más vida, no tenemos más empleados en Mota del Cuervo si tenemos el desempleo que tenemos hoy, es muy difícil que la gente pueda lanzarse a montar un negocio aunque le dejemos un espacio relativamente barato, no está mal, no vemos mal la idea pero creemos que tenemos que diversificar la economía de Mota del Cuervo y en eso se estaba pensando cuando término la anterior legislatura, una de las formulas que puede existir es el fomento del polígono público, que no lo habéis movido desde que empezó la legislatura y nosotros creemos que ya es el momento de introducir una partida que sirva para avanzar en este proceso, crear y atraer algunas empresas, algunas industrias con suelo barato, para poder tener una tasa inferior de paro en Mota del Cuervo y además seguramente esas mismas empresas que pudieran instalarse en suelo industrial sería las que darían vida a ese vivero de empresas público que vendrían muy bien y creo que las dos cosas estarían muy bien acompañadas la una con la otra, no hace falta partidas grandes para seguir dando los pasos que hay que dar en el polígono público, sobre todo son cuestiones políticas por lo tanto yo creo que deberíamos estudiarlo e introducir alguna de estas partidas en el presupuesto, por supuesto volvemos a pedirnos aunque



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



hay habido un pequeño descenso del desempleo, probablemente venga también motivado por las circunstancias por el tiempo en el que estamos, tememos que en otoño vuelva a aumentar tras la vendimia etc. os volvemos a proponer, puesto que seguimos con superávit presupuestario y puesto que vamos a recaudar más dinero de los vecinos, que ese dinero se dedique en parte nosotros lo tasábamos en 180.000€, lo que costaría el plan de empleo municipal, para dar en el formato del plan de empleo para dar trabajo en torno a las 60 personas que son las que podíamos alcanzar durante tres meses con esos 180.000€, dese Izquierda Unida estamos abiertos a que esta propuesta si el equipo de gobierno lo entiende de otra manera fuera de algo mayor la partida o algo menor, incluso podría también destinarse parte de ese dinero, no solo al contrato como plan de empleo si no también priorizar aquellas personas que estén cercanas a cumplir o al fin de las ayudas o que les puede poco para adquirirlas, se podría como digo, es un campo donde existe la negociación y se podría llegar a buen puerto si es que desde el Partido Popular se tiene la voluntad y se encuentra que se puede mejorar esa cifra, nosotros la tasábamos en 180.000€ como veis podíamos haber dicho los 400.000 para contratar a 300 personas, no es finalidad el hacer demagogia sino intentar esgrimir los 400.000€ para que no llegue para todos los casos.

Creemos que tenemos que hacer inversiones que precisen la máxima mano de obra posible esto no es un cuestión de dinero, sino una cuestión de voluntad, no haría falta negociar nada en este caso, igual que creemos que se pueden desde el ayuntamiento bien sustituir a los trabajadores que contratamos a la gente de Mota del Cuervo o de otra zona de la comarca que necesite el empleo y que legalmente pueda presentarse a los puestos, en vez de la contratación de empresas si en el caso de que se contraten a las empresas privadas que yo no tengo ningún problema en que haga, siempre que sea necesario, que intentemos que estas empresas sean las de Mota del Cuervo y no las de otros lugares.

A parte nosotros traíamos también una idea que es costosa, no entraría dentro de esos 400.000€, aunque también te la dejamos para que la apuntes por si te interesa para el presupuesto próximo y podemos hacer el cambio, hemos tenido conocimiento de varios municipios que están haciendo el cambio total de su alumbrado por luces de led, es muy caro, es una cuestión muy cara, pero los ahorros en las facturas de la luz lo que se están ahorrando en algunos sitios con la sustitución de estas farolas, el pueblo que digo es el pueblo completo se ve fácilmente cual es el ahorra entorno al 60%, depende de la época del año. Nosotros creemos que deberíamos intentar tener en nuestra mente para el próximo presupuesto el ir sustituyendo también las farolas por farolas de led de Mota del Cuervo, seguramente e intento que la exposición sea lo más clara posible, seguramente no podríamos hacer frente a un cambio total del municipio de golpe porque el coste es muy grande, si hay alguna subvención y se puede pedir, mucho mejor, pero sí que habría que empezar a trabajarlo para que en unos años barrio por barrio pudiéramos ir cambiándolo. Yo creo que sería una cuestión que todos indistintamente de quien sea la Alcaldesa o Alcalde, dentro de un año, se pueda continuar con este proyecto. Yo lo ve interesante y espero que lo tengáis en cuenta.

Luego además por último creemos que tiene que haber una partida para los contadores de los pozos para que podamos empezar a cobrar a la gente por el agua que de verdad se está enviando a la depuradora, sabéis que es una cuestión, no me voy a entretener ahora, porque si me entretengo punto por punto todavía me alargaría muchísimo más, venimos hablando de hace tiempo de esta cuestión, no se termina de poner en marcha. Es una pequeña inversión que al final a redundar en un beneficio como mínimo para todos los moteños, se nos reducirá el coste de la depuración sino es para todos los moteños, lo sería para su ayuntamiento en el pago que tenemos que hacer.



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Antes de decirte lo que opino del presupuesto no se qué te parecen las propuestas, ni si tenemos la posibilidad de incluir alguna o cabe juntarnos el lunes para terminar de concretar alguna antes de aprobar el presupuesto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Como te decía anteriormente el presupuesto la intención es de que se apruebe hoy por muchos motivos, por ejemplo el vivero de empresas ya vamos atusados de tiempo para poder firmar ese convenio y que ese proyecto pueda ver la luz, con lo cual la urgencia es grande y la intención nuestra es que se apruebe el presupuesto en este pleno.

En cuanto a lo que has dicho del IBI de que se han aumentado los impuestos, no es cierto, habrá aumentado la recaudación municipal, pero el impuesto sobre bienes e inmuebles se ha reducido.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No he dicho que se hay aumentado los impuestos, te preguntaba por las propuestas. Perdona si no es ahora te analizo, porque ahora si lo voy a decir que han aumentado los impuestos, pero no lo he dicho todavía, no quería decirte esas cosas porque quiero que se acepten las propuestas porque creo que son buenas para los moteños.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

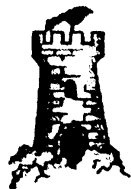
“Creo que te he escuchado pero es igual, sino ha sido así lo siento. La recaudación es el motivo por el cual se ha aumentado.

Hablas de bonificaciones en el conservatorio, esto ya se debatió en un pleno y yo creo que la posición no tiene porque variar.

En el tema de las basuras en principio tampoco estamos de acuerdo.

Nos hablas del polígono público ahí hay dificultades de otro tipo, hay dificultades de suministro eléctrico por parte de Iberdrola, que no. En fin, tú piensas que por ser una gran empresa la maneja o pertenece al Partido Popular, no es así y esa es una de las motivaciones por las cuales está bloqueado tanto ese polígono público como también el polígono privado o un desarrollo industrial privado o convenido con este ayuntamiento desde la legislatura de Alfonso y que sigue paralizado, es un tema que nos sigue preocupando a nosotros, tanto yo creo que como a vosotros y en ello estamos trabajando lo que podemos.

En cuanto al plan de empleo de lo que hablas, consideramos que el ayuntamiento está contratado de forma importante, de hecho ha habido una bolsa de trabajo de pones durante



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



esta primavera a funcionado, ha habido peones contratados de esa bolsa durante un mes es posible que se vayan a contratar en el resto del año, siempre que sean necesarios y que se tenga trabajo para ellos.

En cuanto al tema de inversiones, habrás visto que es un proyecto de presupuestos fundamentalmente con una característica inversa muy importante, en este caso hay formas de, nosotros también somos partidarios de que los que tengan trabajo sean los de Mota del Cuervo, los trabajadores, me refiero y también las empresas hay que dar cumplimiento a la ley, en fin, con esa limitación yo también estoy de acuerdo que prefiero que trabaje mi vecino que otro de enfrente, que hay vecinos que suelen criticar, por ejemplo personal que entra en planes de empleo y que no son de Mota del Cuervo del mismo modo que se podría hablar de las empresas, eso parece ser que es inconstitucional, pero aparte de eso las bases que vienen para adjudicar o para valorar a la gente que se presenta a esas bolsas de trabajo son bases que vienen impuestas desde Bruselas o desde Europa, que seguramente que a nosotros somos a los primeros a los que no nos agrada, porque con el mismo criterio que el tuyo qué prefieres que trabaje tú vecino a otro, o tu empresa vecina a otra empresa”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo eso no lo he dicho”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si que lo has dicho Jacobo, si lo dices de las empresas en definitiva lo dices de los trabajadores, yo entiendo que estamos hablando de lo mismo.

En cuanto al tema del alumbrado de led, te puedo decir que hemos recibido ofertas muchas ofertas de diferentes empresas porque parece ser que también debe haber negocio ahí. Lo estamos estudiando, en cualquier caso también es cierto que este ayuntamiento, yo creo que ya inicio este trabajo en la legislatura anterior, creo no, lo afirmo y en la legislatura actual se ha continuado y se han puesto reductores de flujo de intensidad, lo que ya está originando un ahorro energético importante, aun así el tema del alumbrado de led lo tenemos en mente y efectivamente consideramos que es importante, la plaza cervantes si has visto en la obra, las farolas que se han puesto son tipo led.

En cuanto a los contadores de los pozos que dices, decirte que a mí me consta que hay empresas que ya tienen su contador y que ya están pagando el canon de depuración por el agua que sale de sus pozos, es decir, que esto ya está funcionando, yo no sé si ahora mismo el nivel de inspección del ayuntamiento ha llegado a comprobar si todas están llevando a cabo esto.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Vienen ellas y te dicen hemos echado esta agua? O ¿Cómo?”





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Instalan un contador, vienen lo comunican a los técnicos, los técnico van, ven la instalación y a partir de ese momento realizan la lectura de dichos contadores y en base a esas lecturas se están emitido.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Con más motivo todavía urge lo de antes.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El ayuntamiento la factura correspondiente en cualquier caso M<sup>a</sup> Luisa creo que tiene un propuesta.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Yo lo que quería preguntar ¿De qué partidas queréis sacar?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No he analizado el presupuesto todavía, pensaba pedir la palabra.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Para las propuestas estas ¿De qué partida queréis coger el dinero?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Antes de entrar en debate quería analizar el presupuesto.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Yo tenida una, yo personalmente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Cómo grupo”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Si como grupo, pero de ser que todos no estamos de acuerdo. Yo creo que la partida 91210000 la de órganos de gobierno, retribuciones básicas que son las aportaciones que se le da al grupo político, ahí tenemos 27.000€, yo se lo comente a Miguel y a mis compañeros, sí se podía disponer de ese dinero para algo de las propuestas que lleváis haciendo más tiempo, desde libros para niños que lo necesitan o para la biblioteca si hay que poner más libros, no sé, ¿esos 27.000€ servirían del algo?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si claro, como no van a servir, esos 27.000€ incluyen los grupos municipales y también las asistencias a plenos, juntas de gobierno y comisión informativa, lo que está liquidado hay que pagarlo no hay solución. De aquí en adelante vosotros ya rechazasteis cuando comenzó la legislatura que no se cobrara o se cobrara la mitad a las asistencias a los plenos, juntas de gobierno etc. cuando esta la crisis, en su momento, no sé si hemos salido y rechazasteis la propuesta, esos 27.000€ hoy si los hubierais aceptado sería 13.500€ haciendo unas cuentas rápidas, es una propuesta que nosotros hicimos en su momento podéis traerla al pleno cuando queráis la estudiaremos en comisión y vemos como lo solucionamos, vemos cuanto nos reducimos o directamente dejamos el dinero para los grupos municipales, porque necesitan un dinero para mantener sede para poder hacer las cuestiones políticas que tienen que realizar y si queréis eliminamos todo, exceptuando el sueldo del alcalde que obviamente no se puede eliminar porque tiene que cobrar por venir. Podemos eliminar de esos 27.000€, podemos eliminar 20.000€ que supone más o menos o 18.000€ que supondrá todas nuestras asistencias a juntas y plenos.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Yo también me refiero al dinero que el ayuntamiento tiene que pagar por concejal a cada grupo político.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo me estoy refiriendo al que cobro yo. Estoy diciendo de todo lo que cobro yo. Lo puedo dejar todo ya.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“yo me refiero a todo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo os propongo a que lo dejemos todos ya en este momento y tú me estas proponiendo que no cobremos los 800€ que Izquierda Unida recibe como partido, te digo que yo eso no lo puedo decir primero y segundo si Izquierda Unida lo decide lo aceptaremos, yo no lo puedo decidir.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Si lo tenemos dejado”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Para empezar llevamos sin cobrarlo cuatro años.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Por eso mismo”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Los partidos políticos necesitan un dinero para poder trabajar. Si queréis de la partida de 27.000€ el 80 o el 70% no son los grupos, son las asistencias a los órganos colegiados. Podríamos dejar más, podríamos dejar consermancha a parte de la gasolina que debería cobrar como mínimo, entiendo yo, me parecería excesivo, se podría quitar la asistencia en diputación, esa misma propuesta la puedes hacer en diputación provincial, no sé cuánto puede ser, pero puede ser que se vaya a los costes a más de 200.000€ anuales.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Con el compromiso de volver a mantener las sesiones mensuales gratis, esa propuesta comprobarlo en las actas, porque la hizo Izquierda Unida al principio de la legislatura, mantener las sesiones de los plenos mensuales a coste cero para los vecinos, porque era nuestro tiempo el que los concejales de forma voluntaria decidimos aportar al ayuntamiento, esa propuesta la rechazó el Partido Popular. Ahora vienes hacer demagogia con el tema de los grupos municipales.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“No lo hacía con ninguna maldad”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Demagogia, ¿Cómo pretendes decir que se quiten, si están sin cobrar tres años?”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“No lo estaba haciendo con ninguna maldad”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Por qué las asistencias si las quieres cobrar?”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“No os pongáis así que no pasa nada.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Me parece perfecto que en las asistencias de los concejales se eliminen y que el presupuesto se vuelva a estudiar y lo volvamos a traer a pleno.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“No lo hago con ninguna maldad.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Que lo que hemos hecho es una contrapropuesta, si lo que queremos es eliminar esos 27.000- 20.000€ todo lo que se cobra por venir a órganos colegiados. Nosotros desde Izquierda Unida ya estamos dispuestos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No manejeis cantidades, porque no son ciertas, manejaís cantidades de 27-20.000€.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“si son 800 por grupo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“M<sup>a</sup> Luisa ha hecho una propuesta en el sentido, por su parte de la asignación a grupos, vosotros estáis diciendo otra propuesta”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Ha dicho toda la partida.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se está haciendo la propuesta respecto de lo que está pendiente de cobro en lo que en este presupuesto se ha reconocido. No os parece bien, que ese dinero se pueda destinar a ese tipo de cosas, bien, nos parece bien, hacéis una contrapropuesta que es referente a que la cantidad que cada concejal cobra por asistencia a plenos o a juntas que esa sea la que se deje. Bueno pues eso es una propuesta vuestra, yo creo que en ese caso la decisión se tenía que tomar fuera del ámbito de la aprobación del presupuesto, porque sería una decisión posterior al pago de los grupos en el caso de la propuesta de M<sup>a</sup> Luisa o al pago de las asistencias de los concejales como consecuencia de la propuesta vuestra, yo creo que no afecta al tema del presupuesto y si queréis nos vemos luego y se habla del tema.”

Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Creo que lo que cobro en diputación lo podéis preguntar y tampoco es que me haga rica.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo no he dicho que te has rica, he dicho que en diputación tú estabas diciendo esa partido por ejemplo allí es diez veces lo del ayuntamiento de Mota del Cuervo, lo que he dicho es que lo propongáis allí también. A lo mejor el Partido Socialista os apoya y la podéis sacar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Continúa con el tema del presupuesto”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Nosotros si quedamos encomendados a que eso se pueda estudiar, no podemos negociar los grupos que se deben porque además los vamos aprobar y estarán reconocidos y



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



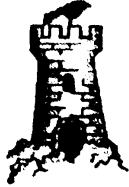
hay que pagarlos, no se puede hacer otra cosa con la deuda, pero a partir de ahora de esos 27.000€ se puede hablar lo que vamos hacer.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me imagino que la propuesta que ha hecho M<sup>a</sup> Luisa estaremos de acuerdo todos los miembros de mi grupo que la oferta nuestra sería la cantidad de asignación a grupo no solo la de este ejercicio sino la que se ha presupuestado, la que forma parte de este presupuesto desde el inicio de la legislatura si procediera.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Empiezo con el análisis del presupuesto que por eso, por lo que estas pasando ahora mismo, por lo que hacen falta dos comisiones para estudiar el presupuesto porque a lo mejor hoy ya traíamos una propuesta cerrada y así tenemos que discutir, a lo mejor, con demasiada vehemencia lo que suponen las cosas del dinero en el pleno municipal, puesto que has rechazado absolutamente todas las propuestas que te hemos hecho, todas bastante sensatas creo, no tienen porque ser compartidas, pero si sensatas, todas ajustadas a un presupuesto todas restadas de un dinero que nosotros creemos que existe dentro de las partidas y todas destinadas a ayudar a las personas que peor lo están pasando. Como has rechazado todas, no podemos sino que votar en contra del presupuesto municipal del 2014, que efectivamente y para empezar tiene unas cuestiones de forma muy graves, unas cuestiones de fechas, no me voy a entretener porque ya lo ha dicho Miriam, estamos a 1 de agosto, que se dice pronto, deberíamos estar trabajando en el presupuesto del 2015, si lo queréis aprobar como tú mismo prometiste en el mes de diciembre, casi cumples con tu promesa, lo que pasa que un año después. Son las cinco y media de la tarde, convocas un pleno de presupuestos el 1 de agosto, un día antes de traer la virgen, que estamos pensado ya todos en lo que estamos, el pueblo, me refiero, no los concejales que tenemos que estar aquí y estamos pensando en esto y lo convocas a las cinco y media de la tarde de un día laborable, cuando resulta que aquí solo estas liberado tú, para que entiendas para las próximas veces que los horarios son importantes, cuando tenemos que conciliar nuestra vida laboral, ya no hablo de la familiar, laboral con los plenos y con las cuestiones del ayuntamiento, sin una única comisión, sin posibilidad de pactar, absolutamente nada, como ha quedado demostrado, yo creo que el expediente incompleto. Teníamos una disputa el día de la comisión, no hago mucho hincapié en ello creo que faltaba un documento se ha subsanado después, y sobre todo sin facilitar la copia que tradicionalmente se viene facilitando a los concejales para que trabajen, todo esto lo que hace es poner impedimentos para que nosotros podamos hacer nuestro trabajo que es el de venir, conocer el presupuesto, estudiarlo y en buena fe proponerte lo que creamos conveniente. Si es aceptado o no es otra cuestión y después también es nuestro trabajo encontrar en que creemos que te estás equivocando. Porque a lo mejor os estáis equivocando en alguna cosa. En que creemos que os equivocáis y decíroslo, vosotros también tenéis boca después para decir que no os equivocáis, lógicamente. Todo esto no lo utilizas tú desde que llegaste al ayuntamiento, no has querido utilizar en ningún momento la oposición para nada. Tenemos mil ocasiones con Izquierda Unida, pero no solo con Izquierda Unida, puede ser con el Partido Socialista en otras cuestiones que en su momento por ejemplo en la plaza cervantes donde te comprometiste con todos en general y con Mario muy en particularmente que te



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



ayudara o para que te habláramos de los proyectos que teníamos todos los grupos para la Plaza Cervantes y no los atendiste no llegaste ni siquiera a convocar una comisión para verlos para que te los entregáramos etc.

Son los presupuestos los que vamos aprobar hoy de la subida de los impuestos de los altos impuestos, es verdad que los impuestos no suben con respecto al año pasado, si va aumentar la recaudación, este ayuntamiento va a seguir cobrando más a los vecinos, va a aumentar en 400.000€ el IBI, lo has dicho tú mismo, va a aumentar las basuras en más de 100.000€ aumenta el IAE en unos 150.000€ no voy dando cifras exactas no son exactamente 150.000€, no es porque hayas subido los impuestos, hoy no los has subido, los subiste nada más llegar al gobierno cuando aprobaste el plan de pago a proveedores para el 2012, entonces hiciste una subida de impuestos brutal, histórica que suponía la subida de una década entera de distintas legislaturas, eso fue lo que subiste y es verdad que este año has hecho una reducción pequeña, yo lo decía de manera muy coloquial. –Te pasaste veinte pueblos y ahora has vuelto uno, pero seguimos en 19 pueblos pasados- Estas recaudando prácticamente el doble de lo que se recaudaba o sin él prácticamente, cuando entraste al gobierno, estas llegando a unos niveles de recaudación que están prácticamente en el doble, muchos son impuestos tuyos, son tasas tuyas otros son impuestos o son tasas a nivel regional o a nivel nacional que por otro lado también gobierna tu partido, en ambos casos, ósea que no podemos buscar culpable en ningún otro sitio que sea el Partido Popular, las tasas también suben las tasas, las has subido, también ha subido el IPC, no todas hay algunas como la escuela infantil que tienen, no sé que tenéis con ella cada año la aumentamos más y más el precio y vas a recaudar más en ayuda a domicilio, prevés recaudar más de 20.000€, más en la escuela infantil etc. como ves en definitiva lo que estás haciendo es recaudar más de 2.000.000€ en recaudación directa, estas recaudando más de 2.000.000€ en recaudación directa, sino me equivoco, lo cual es una cantidad muy importante y lo peor de todo como digo no es que aumente el presupuesto. No es malo, ni bueno, el problema está en que aumente el presupuesto y como vemos no aumenta ninguna de las partidas que a los grupos de la oposición o por lo menos al mío nos importa o nos interesa, también los demás nos importan y las de ayuda social.

Son unos impuestos contra la ciudadanía porque ¿Dónde va lo que recauda el Partido Popular? ¿A qué destinamos lo que recauda el Partido Popular?, en Mota del Cuervo va a pagar la deuda que el propio Partido Popular ha generado desde que llegó al gobierno municipal con el plan de pago a proveedores, por ejemplo y ahora ya vamos a empezar este año a amortizar el capital te lo dijimos en su momento, no hace falta el plan de pago a proveedores, te va a llevar a recortes, te va a llevar a subida de impuestos y te va a llevar a recortes, te va a llevar a subida de impuestos y te va a llevar a tener que pagar unos intereses por un préstamo que no era necesario en ningún caso y como demostró Izquierda Unida en su momento con los datos en la mano en este mismo pleno, ese plan de pago a proveedores se empezará a amortizar el capital este año, no sé si lo tenías previsto, se acercan las elecciones y si no siguieras aquí le habrías dejado esta cuestión al siguiente que le toque estar. Destinamos unos 300.000€ al año para gasta financiero. No me lo toméis el termino como jurídicamente tomarlo, me refiero a lo que es los pagos a los bancos, en cuanto a intereses y capital, las dos cosas conjuntas, seguramente no se llama así el gasto financiero y mientras tanto mientras que siguen aumentando estos gastos con las empresas bancarias nuestra deuda está situada en cerca de 2.200.000€ con 2.189.000€ nuestra deuda esta más de dos millones de euros cuando la junta de comunidades ya no nos debe el millón y pico que nos debía cuando entraste tú. Cuando entraste tú la junta debía entre un millón y medio, no recuerdo la cifra exacta, hoy ya no tenemos esa deuda, tenemos un deuda de la que se ha forjado cada año en la gestión el último dato que tengo es entorno a 300.000 - 400.000€ y lo que vemos que aunque la junta nos ha pagado ese millón y medio, que llegó a debernos, no hemos reducido un millón y medio de euros, como digo cae el gasto social, se reduce el gasto





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



previsto en ayuda a domicilio, por ejemplo, no sé porque, bueno si se porque, porque el servicio a podido dejar de ser interesante en algún momento debido a los aumentos de precio que ha tenido este año. Va a caer también el apoyo a las subvenciones y además a las asociaciones, me refiero a subvenciones para las asociaciones además va a bajar en un momento muy complicado para las mismas, porque otras de las tablas de salvamento que utilizaba las asociaciones y colectivos del pueblo era la Caja Rural de Mota del Cuervo, que tampoco la tenemos ya, por lo tanto puede que nos van a cerrar un grifo y lo abrirán a quien corresponda o a quien quieran, como empresa privada que son los nuevos dueños de la caja y también el ayuntamiento no es el cierre drástico, pero no hay un aumento que nosotros en su momento te propusimos debido al tema de la caja rural, en esta cuestión tengo que decirte que hemos visto que alcanzas convenios con diversos colectivos, nosotros estamos de acuerdo que fue la propuesta sino me equivoco que hicimos Izquierda Unida en comisión cuando se debatió la aprobación de las subvenciones del último año. Propusimos que algunos casos concretos como puede ser el futbol etc. pudiera tener un convenio y que no estuviera sujeto a las subvenciones, nos hemos enterado ahora al ver el presupuesto al ver las partidas, hace apenas dos días por la mañana nos hemos enterado que ya se han alcanzado acuerdos varios con tres o cuatro colectivos, uno de ellos creo que era futbol, otro era la asociación los molinos y no recuerdo, hay uno de artes escénicas que no sabemos si quiera a quien corresponde, ese mismo convenio, quien lo habéis llegado a firmar nonos parece mal, lo que hemos propuesto nosotros, lo que si nos parece mal que después que era una propuesta de Izquierda Unida ni siquiera nos hayas informado en las últimas comisiones ni de cultura ni de hacienda de que estabas trabajando en ello. Una vez más das por tu cuenta y nos traes aquí las cuestiones cuando los tienes más que trabajadas, aumenta en cambio el gasto como la pregunta en ¿Dónde iba el dinero del Partido Popular? He dicho donde no va, ahora voy a decir dónde va, aumentado el gasto en las fiestas, volvemos a ir a cifras superiores a antes de entrar tu, también aumentamos el gasto el dinero que nos gastamos cuando viene gente, cuando tenemos que hacer cualquier tipo de acto protocolario de representación. El presupuesto aumenta pero no aumenta el dinero para emergencia social, acabáis de rechazar las propuestas que se han hecho, no aumenta el dinero para paliar el paro. Acabáis de rechazar la propuesta del plan de empleo. No aumenta el dinero para el plan de material escolar, también ha sido rechazado, no se sustituye al personal del ayuntamiento que por diversas cuestiones ya no está trabajando aunque luego tengáis que contratar a empresas de fuera. Privadas para que nos hagan ciertos trabajos y tampoco viene en el presupuesto una sentencia que salió hace unos días, hace un par de semanas y que no habéis llegado a introducir sobre el pago de la paga extra a los trabajadores que se retiró en el 2012 y que supone el pago prácticamente la mitad o de parte de esa paga extra que fue sustraída en el año 2012 a los funcionarios, no lo habéis introducido aunque la sentencia es anterior a este debate y al debate que tuvimos el otro día en comisión, lo que os pedimos es que retoquéis el presupuesto para introducirlo y sobre todo que no se recurra esa decisión que ha tomado el juez, porque además parece bastante lógico que vamos a terminar perdiendo si recurrimos porque está sucediendo con otros ayuntamientos, no porque nosotros seamos, ni más altos, ni más guapos, ni más listos.

En cuanto a las cosas que van anexas al presupuesto, puesto que las cuestiones que van anexas al presupuesto como son la plantilla, nosotros lo que te pedimos es que la plantilla, no la hemos podido estudiar con detenimiento, una vez más la documentación varia, nadie se hace responsable de si lo que se está haciendo es en realidad el documento que se está trabajando o no, lo que te pedimos es que la plantilla sea incluida en la próxima comisión del lunes que viene a las ocho y media, también en horario laboral, para que se pueda estudiar y se pueda empezar a trabajar en ella junto con el comité de empresa. Luego también queríamos comentarte unas cuestiones más concretas.

Tenemos el tema hemos visto que en los presupuestos del CDIAT este servicio de Atención Temprana, está presupuestado con una cantidad de 69.000€, cuando para personal



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



la Junta de Comunidades lo que nos ofrece o lo que nos permite gastar son, unos 83.000€ no llega, por lo tanto eso ya sucedió el año pasado, te pedimos que soluciones esta cuestión o que nos expliques si eres conocedor, que me imagino que si, lógicamente o que nos expliques que sucede con esto, sabemos que este dinero no lo puedes destinar a otro lugar y una vez que justifiques el salario que has pagado de los trabajadores del CDIAT la Junta lo que hará será no enviarte esos 13.000€, que lo que está sucediendo es que se está retrayendo, se le ha eliminado ciertas partes del salario de los trabajadores que venían cobrando unos emolumentos que venían cobrando y nosotros aunque nos envían ese dinero desde la Junta de comunidades, no lo estamos haciendo llegar a los trabajadores o si existe la posibilidad de gastarlo de otra manera, no lo sé, lo que quiero es que nos expliques como está la situación, ¿por qué sucede eso?, ¿por qué tenemos ese desfase de dinero? Y ¿Qué soluciones tienes previstas, en el más corto plazo, para que no perdamos esos 13.000€? e incluso a lo mejor la solución además de no perder los 13.000€, nos quita otro problema adicional que tenemos también sobre esta cuestión.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cuanto a que el pleno en el cual se trae el presupuesto a aprobar, es demasiado tarde, efectivamente, lo comparto contigo y mi intención es que hubiera sido mucho antes y así he pensado y sigo pensando y creo que seguiré pensando. Si no tú lo decías el otro día, deja algo, esto que se pretende aprobar hoy deja de ser un presupuesto para pasar a ser un supuesto, pero las circunstancias son las que mandan y yo te aseguro que aquí el personal ha trabajado todo lo posible para traerlo en el momento más temprano posible, en cuanto a lo del horario por los mismos motivos de premura que anteriormente relacionadas por ejemplo con el vivero de empresas etc. a mí me hubiese gustado cuanto antes, lo segundo entramos en fiestas y hoy precisamente hoy en cualquier caso, consulte algún trabajador que trabaja por cuenta ajena como es el caso de Miriam y me manifestó que esta tarde no trabajaba y por ese motivo por el cual se ha hecho hoy, a mí me ha desagradado mucho tener que celebrarlo hoy a esta hora.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“A mí no me pongas de excusa para poner el pleno a las cinco de la tarde.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“yo te pregunte a ti”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Hasta la fecha tú no sabías que yo los viernes por la tarde no trabajaba, eso fue porque se me escapó a mí, si yo te digo que trabajo a jornada entera, tu hubieras puesto el pleno a las cinco de la tarde igual.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De acuerdo Miriam.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Que también sabes que trabajo hasta las dos de la tarde todos los días y me voy a las tres y pones las comisiones a las dos de la tarde, no me fastidies, hombre, no digas que lo has hecho por mí, di que lo has hecho porque lo has querido hacer.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La próxima vez te pido por favor que solicites la palabra y no irrumpas de ese modo, si es cierto que te pregunte que si trabajabas el viernes por la tarde y si no es cierto lo dices también.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Preguntaste a los demás?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso es lo único que yo he manifestado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Pero a los demás nos has preguntado?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso es lo único que yo he manifestado.”

Jacobo estoy hablando con Miriam.



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Esta noche hay una jornada sobre historia que se inicio anoche con una primera sesión en la tercia y que esta noche tiene una segunda intervención por varios ponentes a las ocho y media de la tarde y efectivamente yo soy quien pone el horario del pleno y en función de un montón de circunstancias elijo el momento más oportuno, está más claro que el agua.

Dices Jacobo que hay un gran incremento de ingresos. Ya he dicho que, es que tú intentas dejar caer que es por un incremento de impuestos, yo vuelvo a reiterar que no es así, este equipo de gobierno lo único que está haciendo es procurar mantener todos los servicios y que los servicios sean de calidad, en este caso el impuesto más importante que hay en el pueblo que es el del IBI ha bajado.

En cuanto lo que dices que incrementa la deuda no te lo puedo admitir desde ningún punto de vista. Ahí tienes los datos en los informes que estos días habrás visto y la deuda a largo plazo que va a haber a 31 diciembre de este año 2014 es novecientos y algún mil de euros. 942.000€.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Los datos están extraídos de tus papeles.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“940.000€ de deuda a largo plazo a corto plazo hay una póliza de crédito por 750.000€ que se ha rebajado, se rebajo en diciembre del año pasado en más de un 50%, pero que no tiene porque estar dispuesto al 100%, yo te diría incluso que hemos tenido un periodo anterior el que la disposición ha sido poco significativa. Pero con las inversiones que están previstas sí que habrá que hacer uso de ella.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La fecha los datos que has dado es 31/12/2013 y están trabajados con los servicios del ayuntamiento. Son los datos de intervención y desde secretaría de este ayuntamiento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo estoy hablando de datos de intervención de este ayuntamiento a fecha de 31/12/2014.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Esa es la previsión.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“La previsión no, será una realidad cuando llegue, pero no será una realidad si el ayuntamiento deja de pagar las cuotas del ayuntamiento y hasta el momento no lo hemos hecho y no tenemos intención de dejar de pagar los prestamos en ningún momento.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Todo lo contrario”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Lo que estoy diciendo es así de cierto. Decís que no era necesario que se hiciera un plan de pago a proveedores, efectivamente había un retraso por parte de la junta en el pago de la deuda de dicha junta con el ayuntamiento, pero lo cierto es que se le debía un montón de dinero a proveedores un montón de dinero a proveedores y se debía también más dinero, tanto que tomamos posesión el 11 de junio del año 2011 y cuando llego el 30 de junio hubo que hacer una operación de crédito a coste de 400.000€ para poder pagar las nominas, esto ya lo he dicho en muchas ocasiones y por eso no me voy a volver a repetir, hablas de una deuda superior a dos millones de euros y te acabo de demostrar que es completamente incierto.

Dices que disminuye en este presupuesto la ayuda a las subvenciones si antes la subvenciona la hermandad de San Agustín, por ejemplo o al fútbol o a otra asociación deportiva cultural o de otro tipo se pagaba dentro del capítulo de subvenciones que se ha hecho un convenio aparte, como bien has dicho tú, lógicamente disminuiría la partida de subvenciones.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Se reduce incluso sumando los convenio.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Jacobo incluso hay que decir que estaban las cosas mal, puesto que no estaba bien hecho lo que hemos hecho ha sido corregir. Dices también que se disminuye la ayuda, es



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



incierto totalmente, por ejemplo el uso del auditorio a las asociaciones, normalmente no se les cobra salvo que ellos pongan una taquilla, eso es una facilidad que antes no tenían, no creo que haya muchas asociaciones que se dirijan a vosotros a decirnos que en este momento o con este equipo de gobierno estas teniendo menos ayuda de lo que podían tener antes, y no quiero seguir más.

En cuanto al tema del CDIAT, dices y vienes a reprochar otra vez hoy aquí que se está devolviendo cantidades económicas a la Junta de Comunidades, más que devolviendo, es no cobrando, porque no se llega a justificar todo para lo que se podría llegar a cobrar como máximo, la culpa de esa situación y habiendo pleito en el ayuntamiento en primera instancia, la ha ganado el ayuntamiento, es posible que haya una segunda instancia, no sabemos cuál va a ser el resultado final de este procedimiento judicial, lo que está claro es que el fallo viene de atrás. Una productividad en cantidades muy importantes en una nomina, muy importantes, cíclicas y fijas en cada nomina. Es que los jueces dicen que son ilegales y el problema que nos hemos encontrado porque mi voluntad inicial porque al principio se estuvo pagando, es que esa cantidad se pudiese haber metido o se pudiese meter en un complemento y se hará si en un futuro existe la posibilidad legal de hacerlo en un completo se hará si el servicio sigue en el ayuntamiento, por supuesto y esa es la voluntad de este ayuntamiento, pero no nos culpes a nosotros de algo que viene de atrás y que no hemos podido solucionar y que a mí se me ha informado desfavorablemente en el sentido de que eso no se puede mantener así.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

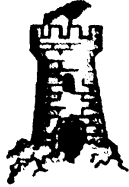
“Menos mal que haces caso a los informes desfavorables, porque otros te los pasas por el arco del triunfo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No sé si lo que acabas de decir se puede considerar ya la contra replica, porque yo creo que ya tantas intervenciones que estáis teniendo que creo que prácticamente ya tenía que cortar y que se procediese a votar. Pero aún así Jacobo di algo si quieres.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo mientras la conversación sea fluida mantendría el debate y si, ¿por qué no?, te quiero contestar a algunas cosas. No sé si empezar por lo más aburrido. Tú no querías repetir la deuda que había todos los plenos y yo no quiero repetir las cosas que debíamos en la deuda. Llevamos tres años hablando de lo mismo. Con José Vicente sucedía, conmigo sucede y yo creo que sí que deseas repetir sistemáticamente las cosas de la deuda y que yo te voy a repetir también una cosa, es cierto que sacaste la operación de crédito a los 15 días de entrar o a los 20 días y no es menos cierto que ganaste la elecciones diciéndole a la gente que no podía el ayuntamiento sacar más créditos, 15 días tardaste en demostrar que no era verdad lo que decías.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---

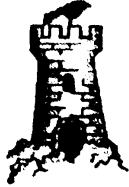


Toma la palabra la portavoz del Partido Popular la Sra. María Luisa Gómez García y manifiesta:

“Y no pagar las nominas.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Si había que sacarlo y se sacó. La cuestión está en que no se decía que no se podía sacar, porque estábamos al límite del endeudamiento permitido, creo que era la frase exacta que se dijo, pero bueno como no queríamos hablar de esto no lo decimos, en primer lugar y puesto que tú lo haces y dejas siempre un paso extraño, no solo no dudo de que el personal haya trabajado mucho, se que el personal ha trabajado mucho, porque yo he estado con ellos también, cuando he tenido que venir a estudiar el presupuesto me han atendido lo mejor que han podido, lo mejor que han sabido, me han atendido perfectamente, tanto en intervención como las personas que llevan contabilidad, con la misma secretaria que siempre me atiende de la mejor manera que se le permite a los trabajadores, no siempre se les permite atenderme lo bien que ellos quisieran, pero bueno, cuando vaya el equipo de Izquierda Unida, vaya también ese reconocimiento al trabajo de los trabajadores de los distintos servicios del ayuntamiento, tú dices que no has subido los impuestos. Yo lo he dicho y lo repito con claridad, luego lo tergiversamos lo que queramos. Este año no se ha subido el IBI, no, este año no se ha subido el IBI, este año se ha bajado el IBI con respecto al año pasado, si, este año ha bajado el IBI, muchísimo más porque entran las ponencias nuevas etc. Todo eso es cierto es verdad que Miguel subió el IBI, si hablamos en términos relativos 10 puntos y lo ha bajado 1, es verdad, en términos relativos no, lo subió 10 puntos. Lo que no habíamos visto en este ayuntamiento nunca, si es verdad, después este año cierto que lo has bajado, no sé exactamente en cuanto lo puedes decir tu ahora en la contestación que me tengas que dar lo dices, en cuanto los moteños están pagando mucho más que hace tres años, es verdad, por eso tú el año pasado recaudaste más que nunca en toda la historia por eso recaudaste más que nunca. Pero además si hay otras cosas que has subido este año, aunque cierto que el IBI es el montante principal, no es lo único, has aumentado las tasas, porque aumenta la ayuda a domicilio, porque aumenta el dinero que vas a recaudar de la escuela infantil, eso lo has aumentado tú, claro que has aumentado los impuestos, en este caso no los impuestos, sino lo que deberíamos llamar las tasas. El plan de pago a proveedores que se sacó era un montante de entorno a 200.000€, esa deuda que dices que existía porque había mucho retraso en el pago, era de entorno a 200.000€, algo más no recuerdo, exactamente la cuantía 250.000€, me da lo mismo para eso sacaste el primer plan de pago a proveedores seguramente, bueno si me lo dices exacto, se que eran doscientos y pico mil euros, seguramente si cogiéramos hoy todas las facturas o dentro de 15 días más si pillamos el verano, me vendría mejor, a lo mejor sumaríamos todos nos daría 150.000€, porque es lógico y normal en una ya con un presupuesto de cerca de siete millones de euros, tiene un movimiento de dinero que efectivamente es muy importante, que hables de una deuda, suena mucho dinero 200.000€, para cualquiera, para mí, no los he visto nunca juntos, esa deuda de 200.000€ - 250.000€ no era nada desmesurado, podríamos no habernos acogido al plan de pago a proveedores sin ningún problema, dices lo de las partidas, las de las subvenciones, si se reduce con relación a la liquidación del año pasado, claro que se reduce, no una barbaridad pero sí que se reduce, no sé porque lo niegas porque es cuestión de sumarlo lo único de más si sumas todo lo que pone, estas cuestiones también se llevaban a cabo, aparte aunque no vinieran en esta partida, como pueden ser reuniones conferencias y cursos, aquí cuando tu viniste también había reuniones conferencias y cursos, aunque no estuviera en la partida de subvenciones, tú sí que



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



lo metiste en la partida de subvenciones en algún momento las jornadas de historia que se celebraron en su momento hace un par de años, por lo tanto si que se reduce, no es una cantidad muy grande pero se reduce y no he mentido, que es lo que me preocupaba a mí, cuando me has dicho que era mentira, pues me preocupa que me hubiera equivocado, lo he sumado ahora mismo, si me hubiera confundido te pido disculpas, pero creo que no, llegados a este punto también quería preguntarte, ¿Con quién es este convenio?, ahora ya he visto los convenios uno es con el futbol, ya digo que es una propuesta de Izquierda Unida, se mantiene el convenio con la asociación musical moteña lógicamente, hay un convenio con la hermandad de San Agustín y la virgen del Valle, hay un convenio con el carnaval, entiendo que todo esto son convenios, luego con la asociación de los molinos y hay un convenio que pone artes escénicas, reuniones conferencias y otro, aunque tiene una partida económica distinta, está en el capítulo II, por lo tanto no es tanto un convenio, ni siquiera debiéramos haberlo sumado quizás, en el tema de las subvenciones, sino que es probablemente el pago de lo que las empresas, el pago de una factura por la realización de unos cursos, en realidad eso no es ningún convenio y si así lo estimáramos, deberíamos reducirlo otros 12.000€, lo que hemos dicho antes y me daría 12.500€ más de razón, lo he metido dentro, aun así se disminuiría un poco, pero si nos gustaría que nos dijeras si es un convenio ¿con quién lo has firmado.?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“De momento los convenios no se han firmado.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿Con quién estas trabajando este convenio?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En principio se firmaran.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Va a un Capitulo distinto, lo digo que a lo mejor no es un convenio lo de las artes escénicas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Dime exactamente la partida.”





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“22.606”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Creo que es la partida destinada a financiar el coste o la aportación, porque el ayuntamiento va a hacer la celebración del certamen regional de bandas de música que se ha celebrado a principios del mes de Julio.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“¿12.500€, es lo que ha puesto el ayuntamiento para el certamen regional de bandas?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

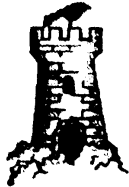
“No está hecha la aportación todavía, se llevará a cabo.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La había incluido para la partida de subvenciones, para que veáis, ahora los saco, obviamente eso no es una subvención para una asociación del pueblo, es otra cuestión que podemos estar o no de acuerdo con ella. Ahora estoy todavía más convencido que la partida con respecto a lo liquidado de las subvenciones y asociaciones se reduce para el año 2.014

Lo de la deuda no entramos más ahí están los datos, no entramos más ahí están los datos, son datos como digo que no los he trabajado por mí mismo, tengo la tranquilidad de que están bien hechos y a 31 de diciembre son 2.189.000, sin contar el endeudamiento real, sin contar las facturas de proveedores también lo he dicho que era deuda bancaria y creo que con el estado con diputación por las cuestiones que sea menester.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos a favor de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

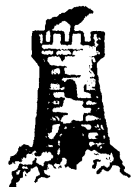


el voto en contra de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y D<sup>a</sup> Miriam Marinez Quintanar y de los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por mayoría absoluta de los presentes acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, para el ejercicio económico 2014, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2014
		EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.685.000
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.364.700
1	Gastos del Personal	3.251.746,52
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.404.753,48
3	Gastos financieros	107.000
4	Transferencias corrientes	601.200
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.320.300
6	Inversiones reales	1.293.300
7	Transferencias de capital	27.000
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	211.000
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	211.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.896.000</b>	



**ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2014
		EUROS
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.896.000
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	6.105.000
1	Impuestos directos	2.372.000
2	Impuestos indirectos	20.000
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.576.900
4	Transferencias corrientes	2.055.100
5	Ingresos patrimoniales	81.000
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	791.000
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	791.000
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>6.896.000</b>

**SEGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2014, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.



**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

**6. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION. INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía más significativas desde el 9 de junio 29 de julio 2014:
- 

Contrato de duración determinada de informador turístico con vinculación a un convenio firmado con diputación
Incoando expediente sancionador por infracción de la ordenanza de caminos
Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en el E.I. Balú.
Aprobando relación definitiva de aspirantes Bolsa de Trabajo de monitor y socorrista de natación.
Celebrando contrato de duración determinada para cubrir ausencia en la Vivienda Tutelada.
Aprobando la constitución de la Bolsa de Trabajo de Taquillero.
Sancionando por infracción de la Ordenanza Municipal de Civismo y Convivencia Ciudadana
Convocando Junta de Gobierno Local para el Día 16 de junio de 2014.
Celebrando contrato de duración determinada Taquilleros piscina municipal.
Aprobando la constitución de la bolsa de trabajo de socorrista acuático por orden de puntuación.
Celebrando contrato de duración determinada para contratación de socorrista para la piscina municipal.
Celebrando contratos de duración determinada para el desarrollo de la Escuela de Verano
Dando por finalizado el expediente sancionador y ordenando la reparación del daño causado por infracción de la ordenanza de caminos.
Celebrando contratos de duración determinada bolsa de trabajo de peones.
Concediendo exención del impuesto de vehículos de maquinaria agrícola.
Modificando los horarios con motivo de las fiestas locales. ( dos horas)



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**



Ordenando que se archive el expediente de permuta
Resolución expediente comprobación limitada
Aprobando el orden Bolsa de Trabajo de Monitores de Natación.
Convocando Junta de Gobierno Local para el día 30 de junio.
Convocando Comisión Informativa de Educación y Cultura para el día 7 de julio.
Desestimando la reclamación previa a la vía judicial
Imponiendo sanción por la infracción de la Ordenanza Municipal de Civismo y Convivencia Ciudadana.
Convocando Junta de Gobierno Local para el día 15 de julio.
Concediendo exención del impuesto de vehículos a maquinaria agrícola.
Aprobando el gasto de FEMO
Concediendo exención del impuesto de vehículos de maquinaria agrícola.
Contrato de servicio de mantenimiento y limpieza de edificios municipales.
Desestimando recurso de reposición
Incoando expediente sancionador por infracción de la ordenanza de caminos.
Convocando Junta de Gobierno Local para el Día 29 de julio
Concediendo anticipos a trabajadores
Nombrando Secretaria Accidental a D. Félix Tirado Cruz para el día 30 de julio de 2014.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ha entrado hoy en el registro del ayuntamiento una respuesta, ahí tenéis el documento completo, la copia de la confederación hidrográfica del Guadiana, como consecuencia de la moción que aprobamos, yo creo que más por unanimidad en el pleno anterior, al final es referente a los expedientes sancionadores que había a agricultores por pozos realizados en el periodo aquel como consecuencia de la sequia del año 1.995 la respuesta del resumen viene a ser el siguiente:

Por parte de la confederación hidrografía del Guadiana, se están estudiando las posibles alternativas para la resolución de las solicitudes de los agricultores de explotaciones prioritarias, poniendo de manifiesto así mismo que en aras de racionalizar y flexibilizar el



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



acceso a los escasos recursos disponibles en el alto Guadiana se han introducido una serie de herramientas administrativas específicas tales como las cesiones de derechos y las transformaciones de aprovechamiento por disposición legal en concesiones incluida la disposición final 14ª de la ley 11/2012 de 19 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Se os ha hecho entrega del último informe de morosidad disponible con fecha 31-12-2013”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Los últimos serán los primeros, es el primero que nos entregas, el segundo, se nos entrego uno pero contenía errores.

Simplemente antes de cambiar de punto hace constar y te volvemos a pedir por favor, que este informe si va a venir de esta manera con estas características sin ningún detalle, lo cual nos lleva a que no somos capaces de saber que nos estás diciendo y eso somos nosotros, imagino que el moteño o motaña que este escuchando, no va a ser capaz de discernir bien que es lo que se ha dicho aquí en muchos casos, porque es complejo y necesita mucha más información, eso así no sirve prácticamente de nada, hay algún punto que si otros no, no lo traigáis así al pleno y si lo traéis así, por favor que se nos entregue con tiempo y en comisión de gobierno para poder venir a estudiarlo y para poder tratarlo en comisión, si es que en alguna ocasión hay algún dato que no se puede hacer mención y que en comisión con el sigilo que debemos guardar los concejales se nos pueda explicar que significa cada uno de estos puntos porque si no es una sucesión de información que no nos dice prácticamente nada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ya dije en el pleno anterior Jacobo y lo vuelvo a repetir que no es obligación de traer esos detalles a las que tú te refieres y dije que ahí está el libro de decretos y resoluciones en el ayuntamiento y que podéis ir a consultar y yo creo que incluso se manifestó por algún concejal en la sesión anterior que al día siguiente se iría y luego no se fue, en cualquier caso volver a reiterar que ahí está el libro o archivo de decretos y resoluciones y podéis consultarlos con todo detalle, pero traer más detalle en ese documento no es posible, porque hay expedientes sancionadores, hay muchos asuntos que tienen datos confidenciales que aquí no se pueden aportar. Pero que allí están a vuestra disposición.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Me quedo con lo importante de las palabras que me dan la razón y es que si no lo puedes traer con más detalle que lo pases a las juntas informativas para que podamos



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



trabajarlo, porque el libro de decretos se puede trabajar. Si tuviéramos un espacio de tiempo se puede trabajar, pero buscar todo en el libro es complicado por lo tanto pásalo por comisión y sino esto sirve de muy poco aquí.”

**FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

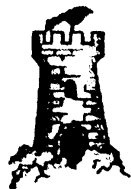
**MOCION PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA SOBRE LA REFORMA ELECTORAL DE CASTILLA LA MANCHA**

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“La moción gira en torno al tema del cambio de la ley electoral, a nivel de Castilla la Mancha, sabéis que se hizo una modificación del estatuto que regula la norma básica del estatuto de la comunidad de Castilla la Mancha por parte del Partido Popular estando en minoría tanto en las juntas regionales como en el congreso de los diputados y la finalidad de este cambio de estatuto gira en torno a poder cambiar ahora la ley electoral para hacer una reducción del número de diputados y diputadas de 53 miembros que puso Cospedal al llegar al poder, a los 33 que va a tener en este momento, esa es una reducción que Izquierda Unida consideramos que esta único y exclusivamente vinculada con la intención de impedir por todos los medios el acceso a la junta de comunidades de Castilla la Mancha a cualquier otro grupo que no sea el Partido Popular y el Partido Socialista, no sé si porque no pueden subir más todavía los ratios para que solo entre el Partido Popular para que no entre nadie más fuera de lo que venimos llamando bipartidismo que ha gestionado esta comunidad desde sus inicios, nosotros queríamos posicionarnos en contra y en base o dos o tres argumentos.

Lo primero es que se esgrime el argumento económico, el argumento del ahorro para aprobar esta ley para reducir a 33 diputados y diputadas cuando hace apenas un año se le elimino a todos cualquier tipo de emolumento, si cobran por el viaje pero no cobran por ser diputados o diputadas, por lo tanto el ahorro parece ser si es correcto, podría llegar a unos 400.000 -500.000€, para que pongamos este dato en valor tenemos que decir que el gobierno regional de la Sra. Cospedal ha contratado a dedo hasta por valor de 69 millones de euros igual que lo demás partidos políticos a sus asesores en la junta de comunidades. 69 millones de euros, que no nos parece de recibo recortar la democracia por 500.000€ mientras que se sigue pagando sueldos millonarios a las personas que el Partido Popular elige y pone a dedo.

En segundo lugar creemos que los porcentajes que van a quedar fuera de los recortes regionales van a ser brutales, yo ponía un ejemplo el otro día cuando la unión europea, una de las cuestiones que le dice a Turquía que tiene que mejorar para poder entrar en la Unión Europea es que tiene en Turquía existe un límite de 10% para entrar en algunas instituciones y la unión europea lo que dice a Turquía es que para entrar a parte de otras cosas, la pena de muerte etc. para poder entrar deberá eliminar o no reducir al menos ese 10% que exige que saque de votos cada partido para poder entrar en las Cortes o para poder entrar en las instituciones de aquel país. Nosotros con la ley que ha aprobado Cospedal y de hecho los estudios no solo de Izquierda Unida sino por todos los medios van a quedar fuera del congreso regional, en torno al 25 o 26% de los votos, dependiendo de cómo sea el voto y de cuantas partidas se presenten a las elecciones por ejemplo en Cuenca donde nosotros estamos ubicados, hará falta de más de un 16% en torno a 17-18% de los votos, manteniendo



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



las participaciones de otros años para poder entrar en la junta. Quiere decir que por ejemplo Izquierda Unida sacara un 15% de los votos en la provincia de Cuenca no obtendría diputado, un 15% si a eso añadimos que puede sacar UPyD, nombre otro partido un 10% tampoco obtendría incluso otros partidos emergente y nuevos que pudieran obtener más porcentaje tampoco entrarían por lo tanto está claro que no podemos tener un parlamento plural y democrático si permitimos que se nos quede el 25 o el 27% del voto emitido sin entrar a defender las propuestas que estaban en los programas de esos partidos y no podemos tener un parlamento democrático si permitimos que un partido con más del 15% de votos que son muchísimos votos en entraran

El tercer argumento es que creemos en la pluralidad y porque creemos que unas Cortes con más partidos es unas cortes más democráticas, lo creemos aquí y lo creemos también en todas las zonas del estado en todas las comunidades del estado, por ejemplo nosotros jamás defenderíamos esta ley que quiere aplicar que ya ha aprobado Cospedal y el Partido Socialista porque el Partido Popular. Quedaría fuera en el País Vasco o en Cataluña, lo cual nos parece una aberración el dejar el Partido Popular con más del 10% fuera de las instituciones o fuera del parlamento Catalán, si esta ley se aprobara en Cataluña el Partido Popular no tendría diputados en el parlamento Catalán, no nos parece lógico.

Por último simplemente estamos también en contra, porque el que lo hace lo hace con una motivación única y exclusivamente electoral, Cospedal cuando ganó las elecciones lo primero que hizo fue aumentar el número de diputados de 49 a 53 en la primera reforma, ha hecho dos en este mandato, lo aumento de 49 a 53 diciendo que a más diputados más democracia, cogiendo las palabras de la propia Cospedal podríamos decir que a menos diputados menos democracia, por lo tanto nosotros no creemos que se pueda jugar con estas cosas como también se va hacer, quizás con la cuestión de la elección directa de los alcaldes, jugar con las cuestiones matemáticas que tiene la democracia para intentar mantenerse en el poder a pesar de que el Partido Popular, según dicen las encuestas ya veremos lo que sucede. Parece que sufre una merma muy muy importante, una pérdida de confianza muy grande entre la ciudadanía aun así no tiene el Partido Popular mucha intención de retirarse ni de la Junta ni de los ayuntamientos y por eso creemos que tome estas medidas, os pedimos el voto favorable a esta moción para expresar que creemos que lo que viene a decir que lo que se pide es que se vuelva a la horquilla o al menos se eliminen las circunscripciones para que puedan entrar partidos con un 10, un 11% de los votos.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo también estoy a favor de que se vote la urgencia más o menos el argumento que yo traía preparado es prácticamente igual que lo que acaba de exponer Jacobo, yo tenía apuntado que nos basábamos en tres puntos:

Primero, que no se ahorra disminuyendo los diputados porque se está gastando más en consejeros que escoge ella a dedo, donde no interviene la democracia para nada.

Segundo, es porque no se puede modificar una ley electoral sin el consenso de todas las fuerzas políticas que intervienen en la vida social de un país, porque te dejas fuera a gente que tiene su representación aunque sea pequeña. Nosotros entendemos que esta ley lo que hace es perpetrar un pucherazo y un trampeo electoral, se plantea a pocos meses de las elecciones. Jacobo ha dicho que el Partido Popular en Cataluña y en el País Vasco no tendría representación, yo tenía el ejemplo de Navarra, si ahora mismo con la ley electoral de Castilla





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



la Mancha creo que Yolanda Barcina es del parlamento Navarro del Partido Popular, creo que no tendría ni representación aplicando la ley de Castilla la Mancha. Esto está aprobado que sepáis que habéis aprobado un pucherazo que haremos lo que podamos, pero que realmente va a ser muy difícil que los grupos pequeños entren. Yo soy de una fuerza política que los de Izquierda Unida nos llaman Bipartidismo, es verdad, hasta aquí nos repartíamos el pan, hasta aquí, no sé que pasara después, pero que no estamos de acuerdo en esta reforma electoral.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Decir que el Partido Socialista como bien decía Jacobo a formado parte de ese bipartidismo que se le pinta ahora con cuernos y con colores oscuros, pero que en otros tiempos quien más lo defiende era el Partido Socialista porque el partido que está por encima del Partido Popular con un mayor número de posibilidades, en cualquier caso también lo que está claro que es una ley que ya está aprobada y la propuesta aquí era que se retirara y que no se llevase a cabo su votación, esta votada, esta aprobada en el parlamento regional yo creo que está recurrida también, en este caso por el Partido Socialista, considerando que no es urgente, en tanto en cuanto no haya un pronunciamiento del tribunal constitucional, porque si no lo hay y lo es en contra, lo que está claro es que la ley está en vigor y ya está. A unos les gustará a otros no, pero esta aprobada.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo quiero contestar a eso que dices del Partido Socialista ha ganado anteriormente las elecciones en Castilla la Mancha durante muchos muchos años las hemos ganado por una muy amplia mayoría y sin necesidad de un pucherazo electoral y las circunstancias no son las mismas ahora que antes. Pero que también podemos decir que no estamos de acuerdo con lo ley. Todavía estamos en un país democrático y podemos opinar, si ya nos vais a quitar también el derecho al pataleo apaga y vámonos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Me parece correcto pero lo que está claro que la ley electoral anterior hubiera permitido que hubiera tenido el control y la presidencia regional el Partido Socialista con menos apoyo que el Partido Popular, con menos votos, esa circunstancia se hubiera dado por esa simetría que existía en las diferentes fuerzas.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Lo que está claro es que os habéis sacado esta ley de la manga.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Eso si hubiera conseguido el apoyo de los demás partidos que fueran a entrar.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Lo que está claro es que el Partido Popular de Castilla la Mancha que lo está haciendo tan sumamente mal que si no es tocando la ley electoral no se va a comer un torrao en las próximas elecciones que probablemente se lo coma porque la gente todavía somos como somos algunos, pero que esto lo están haciendo para asegurarse ganar las elecciones, con la ley electoral tal y como esta, está clarísimo que no les van a ganar, eso es por lo que la han cambiado y no voy a entrar más en este debate político porque no tiene razón de ser. Esta ley se ha aplicado y ya vendrá otro que la quite.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Matizar que dices que no es urgente porque ya se ha aprobado la ley, nosotros podemos expresar que estamos en contra de la ley en cualquier momento de nuestra existencia, no solo cuando se está produciendo eso para empezar y segundo me parece curioso con las mociones y con las cuestiones a aprobar que vienen fuera del orden del día, porque así lo decides tú, pero bueno parece curioso que solo tenemos dos posiciones, no es urgente que lo estás diciendo hasta el día que pasa y entonces dices que se ha pasado, no te pillamos nunca en el momento que podamos debatir las cosas, las cosas para ti son o no urgentes o se han pasado.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y el voto a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar y los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por mayoría absoluta de los presentes se rechaza la urgencia

### **MOCIÓN PRESENTADA POR CCOO**

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Hay una moción que ha mandado CCOO y yo creo que también os la habrá remitido. Es una moción – resolución, a mí el correo que me ha llegado de CCOO de Cuenca, según me comunican ha sido trasladada a los partidos de ámbito regional en primer momento y luego de ámbito provincial, a nosotros no lo han enviado y si dicen eso intuyo, a lo mejor lo han enviado a los demás partidos a nivel regional, a nosotros sí que no lo han hecho llegar, es una resolución que lo que pretende es requerir al gobierno de la nación o del estado que tome las medidas necesaria para garantizar la viabilidad del servicio postal al público, últimamente estamos conociendo algunas cuestiones de posibles recortes o de posibles formas de gestionar algo como es el servicio público de correos y CCOO nos instaba a este ayuntamiento, si queréis os lo leo, son seis puntos, nos insta a este ayuntamiento a garantizar



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



la viabilidad de este servicio que parece que se está poniendo en duda por algunos poderes públicos:

*Con la presente resolución requerimos al gobierno de la nación para que tome las medidas necesarias para garantizar la viabilidad el servicio postal público:*

- *Defendiendo una posición de Estado que exprese sin ambigüedad su defensa del servicio postal público y sus compromisos con el futuro de correos como empresa puntera del sector público, cesando cuanto antes las disputas de interés y posiciones entre ministerios*
- *Garantizando los compromisos de financiación para la prestación de los servicios postales a todos los ciudadanos expresados y aprobados en sede del parlamento español.*
- *Impulsando una regulación del mercado que no recorte el PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL a los ciudadanos y que cierre espacios a los intereses mercantiles que las multinacionales y lobbies financieros que sólo buscan beneficio y rentabilidad a corto plazo a cuenta del derecho de los ciudadanos*
- *Asegurando que los ciudadanos reciban el reparto de correspondencia 5 días a la semana como mandata la directiva postal europea*
- *Desbloqueando las medidas ministeriales que están impidiendo a correos la transición de la carta, hoy en clara caída por el efecto sustitución, hacia nuevos mercados, sobre todo paquetería.*
- *Desbloqueando las decisiones ministeriales que impiden para la consecución de un acuerdo laboral, hoy inexistente, del que dependerá el empleo y las condiciones de 55.000 trabajadores, pero también la paz social a punto de romperse y, en consecuencia, la estabilidad en la gestión del operador público de correos.*

Esto es lo que el sindicato CCOO nos pide hoy, si vemos oportuno que apoyemos esta resolución y yo lo que quería pedir al pleno que lo que es una resolución, estar de acuerdo todos y pediría al pleno que se aprobara en un primer momento la urgencia y pedir el apoyo a esta resolución como digo de CCOO.

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

*“Estoy totalmente de acuerdo, yo creo que el servicio de envío postal es una cosa que debe garantizar el gobierno a todos los ciudadanos, entonces si nos vamos a poner a privatizar la empresa y nos vamos a quedar con la mayor parte de la gente sin cobertura. Habrá que hacer todo lo posible porque este servicio se siga manteniendo.”*

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

*“Por mi parte decir simplemente que yo creo que correos es una S.A. desde hace bastante tiempo las condiciones que no son las mismas para los trabajadores que han entrado en los últimos años que viene de atrás que las de los anteriores, con lo cual, yo creo que ahora intentar reprocharnos no sé en qué situación estará estos días, he leído en los medios de comunicación que parece ser que es una empresa que estaba en pérdidas y en este momento*



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



este último ejercicio se está reduciendo de manera importante o incluso estaba entrando en números positivos, en cualquier caso creo que es algo que se nos escapa, no creo que ese servicio vaya a dejar de prestarse con el cambio que ya hubo en su momento, he continuado y pensamos que así será, por lo tanto no entendemos que exista urgencia para tratar este tema.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“No puedo rebatir porque al fin y al cabo la moción es de CCOO yo lo he expresado y si no tiene aquí el apoyo mayoritario, no salda y ya está. Nosotros que conste que si que apoyamos las reivindicaciones en este caso del sindicato.”

Sometido el asunto a votación ordinaria ( 12-13 ), los reunidos, por siete votos en contra de los señores/as concejales representantes del Grupo Popular: Don Miguel Olivares Cobo, Doña María Luisa Gómez García, Don Jesús Gómez Peñalver, Doña Pilar Rodrigo Rodrigo, Don José Miguel Cano Izquierdo, Don Vicente López López, D. Eugenio Valero Castellano; y el voto a favor de los Señores/as tres concejales de los representantes del grupo socialista Don Mario Rodrigo Sandoval y Don Félix Cruz Noheda y D<sup>a</sup> Miriam Martínez Quintanar y los dos concejales del Grupo IU. Don Ángel Luis Alcolado Fernández y D. Jacobo Medianero Millán en consecuencia por mayoría absoluta de los presentes se rechaza la urgencia

## **7- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Voy a ser muy breve porque muchas de las cosas se han ido contestando a lo largo de la tarde, me apunte en letras mayúsculas que no se olvidase RATAS, creo que en varios plenos he hecho hincapié en las quejas que me venían dando los ciudadanos por los roedores, no sé de qué manera se está actuando ya os dije la otra vez y dijiste que se estaba haciendo sectorialmente, no sé si habría que intensificar las batidas no se que se hace en estos casos pero sí que es cierto de verdad muy preocupante porque por lo menos en los últimos 15 días del orden de 50 personas me han comentado la repulsa y de hecho te las encuentras muertas por cualquier sitio y vivas también. Sé que es fe empezar por aquí pero las plagas son parte.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es cierto llegan quejas al ayuntamiento en este último periodo han llegado menos a mi personalmente pero sí que es cierto se está llamando continuamente la semana pasada yo subía por la calle mayor y se formo un cola impresionante porque están aquí al lado con una tapa de alcantarilla levantada y estaban metiendo producto.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo creo que se va intensificando, no se si no se ha atacado con la suficiente, si se ha hecho sectorialmente o lo mejor se debería haber hecho por todo el pueblo, yo no sé cómo ha sido pero llevamos varios meses y no disminuye se intensifico y la gente te da sus quejas igual que las palomas dicen que las ven pero te dicen que han aumentado las ratas. Una rata da más asco que una paloma.

Se han ha hecho mención de pasada acerca del tema de la contabilidad del ayuntamiento, Jacobo creo que ha comentado y yo también te lo iba a decir ahora externalizando servicios, llamamos a una empresa de contabilidad por lo que puede entender, en vez de contratar a alguien para pasar los asientos, explícanos tú de qué va. Nos comentaste que estaba la contabilidad sin pasar desde el principio de año. Que habéis estimado oportuno contratar una empresa de contabilidad privada para que nos pasara los asientos hasta el 31 de Agosto por el importe ese ¿No habéis estimado que se podía haber contratado a un par de personas? Yo considero que tenemos mucha suerte de tener universidad en Castilla la Mancha que economista y contables y de empresariales tenemos, yo he hecho la cuenta, cincuenta o sesenta y alguno sin trabajar, entonces en un momento que está la cosa tan crítica que los jóvenes tardan tanto en acceder al mercado laboral que por parte del ayuntamiento la iniciativa haya sido externalizar el servicio, me parece un poco fuerte no digas que no sea más eficiente, porque así si se equivocan tenemos a quien responsabilizar y vamos a conseguir una celeridad, pero eso a lo mejor es eficaz pero no lo más deseable. Yo creo que los ayuntamiento están para mejorar para dar facilidades a la gente del pueblo e intentar solucionar problemas, yo creo que crear un par de puestos de trabajo aunque hubieran sido temporales para pasar esa contabilidad, si es que realmente hacía falta, hubiera sido una solución mucho mejor.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo creo Miriam que no es correcto utilizar el término externalizar porque es una actuación de un hecho puntual, es como consecuencia de la baja de una trabajadora que estaba en el departamento, una baja maternal que cuando a terminado esa baja maternal se ha alargado con una excedencia y como consecuencia de esto ha habido un retraso en la actualización de la contabilidad, en esa circunstancia y para poder tener los informes de morosidad y las obligaciones que del ayuntamiento que cada vez son más las que se tienen de comunicar a los ministerios correspondientes determinada información, es necesario que la contabilidad este al día, como no esta se opto por esta medida porque se trata de empresas especializadas en gestión en general y también en contabilidad de empresas públicas que no es exactamente igual que la contabilidad de una empresa mercantil y optamos por esta medida ya te digo que de forma puntual que en el momento en el que este actualizada se termine y los trabajadores municipales volverán a ser los que realicen el trabajo y si cuando más o menos vaya bien y no surjan de este modo, si se ve la necesidad de un apoyo, desde luego que ese apoyo se buscará mediante una bolsa de trabajo o algo en personal, en cualquier caso a través de una bolsa de trabajo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Sabes que pasa, que cuando uno externaliza los servicios siempre empieza de una manera puntual que siempre dices que lo hago así esta vez. De todos modos no sé si tendrás



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



conocimiento de cualquier licenciado en empresariales varias asignaturas de la carrera de las más importantes son contabilidad pública, cualquier licenciado en empresariales sabe contabilidad pública y privada. Dejo ahí mi matiz, ya he dicho antes que cuando tienes mayoría absoluta si lo haces bien o mal, lo haces tú solo.

Me he apuntado aquí problemática de la piscina, ¿Qué ha pasado con las selecciones de personal de la piscina? Hay un escandalillo con esto, salió uno luego el examen no estaba bien corregido, luego hubo que poner otro, pregunto aquí porque es donde debo preguntar.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Yo es lo primero que oigo.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo desde luego no voy a traer cualquier versión que me digan desde fuera. Considero que quien lo debéis saber sois vosotros ¿taquilleros?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Hoy un recurso por parte de un candidato que se presento, pero los servicios jurídicos han desestimado su recurso y no hay, no me parece que el recurso se presento en la bolsa de socorristas.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“A mí lo que me había llegado es que en taquilleros había alguna irregularidad en el examen.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eso no es así. Solamente habido un recurso, lo que se ha dicho es que habido un recurso por parte de un candidato y concretamente en la bolsa de socorristas.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Yo he dicho que habido una problemática en el examen de taquillero que tiene que ser que no, pues nada. Amén.

Tengo ganas que convoquéis la comisión de festejos, entre otras cosas porque yo estaba de suplente y tenía la esperanza de poder haber ayudado algún año a organizar las fiestas, no nos vais a dar ni esa oportunidad, que lastima que los concejales nos tenemos que



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



enterar de lo que va a pasar en la feria por los carteles que anuncian los bailes de caballos, los carteles que ponen las empresas privadas que anuncian y presentan sus actuaciones, que no nos habéis dicho ni perejil. Por no decirnos, no sabemos ni el nombre del pregonero, yo lo entiendo, que estáis en mayoría.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Vosotros habéis estado gobernando aquí en este ayuntamiento.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Eso no es mi problema, que si tu antes tenías problemas haberles preguntado. Yo te estoy dando las quejas ahora y tú me supongo que se las darías a los que había en aquel momento, yo no tengo la culpa de cuando gobernó el Partido Socialista en Mota del Cuervo no te dieran nada. Yo cuando estoy preguntando es porque a mí me interesa ahora en esta legislatura que es en la que yo estoy.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Es más el primer año cuando entramos nos encontramos con todo organizado, que no sabíamos que era exactamente, nos tuvimos que enterar cuando tomamos posesión.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Eso es mentira, que conste en acta que es mentira.”

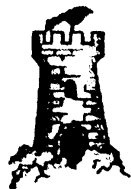
Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No tienes la palabra Ángel Luis. No vuelvas a hablar sin tener la palabra, deja que funciones el pleno como es debido.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Te iba a dar una queja del control y seguimiento pero que he visto que no lo traía Félix pero que para lo que nos has dado, da lo mismo que lo des.

Te iba a preguntar por la deuda de la Junta pero ha salido antes, en el tema del presupuesto parece ser que esta en 300.000-400.000€”



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Aproximadamente.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Y los pagos a proveedores?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Esta pagado hasta 30 de Junio.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“60 días, tengo una cosa que he visto referente al local de la asociación musical moteña. Con fecha 15 de abril de 2014 está en la Junta de gobierno de 16 de junio, hay una solicitud de licencia de primera ocupación dice que con fecha 16 de abril se persona la directora de Globalcaja en representación de la Fundación, presenta una solicitud de licencia de primera ocupación del inmueble sito en la calle Guadalajara s/n, cuya licencia de obra fue concedida con fecha 24 de mayo de 2010, Dice que el 16 de abril se emitió un informe favorable por los servicios técnicos, pero que visto el informe emitido por la secretaría de fecha 6 de mayo de 2014, donde se hace constar que no figura el libro del edificio o el certificado del cumplimiento del código técnico de edificación ni los boletines de documentación acreditativa de la legalización de las instalaciones y así mismo se indica que la licencia de obra se concedió a la asociación musical moteña si bien, consta el documento acreditativo de la titularidad del solar a favor de fundación Caja Rural de Mota del Cuervo no consta transmisión de la licencia de obra a su favor.

Quiero que me aclaréis que el solar que había en la C/Guadalajara ¿no era del ayuntamiento?

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Hace años”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Se cedió a la Fundación Caja Rural de Mota del Cuervo?”





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sin ningún tipo de reserva.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Si todo eso está claro, ¿Cómo se inaugura el edificio de la asociación municipal moteña sin libro del edificio?, ¿Se puede inaugurar un edificio aunque sea de uso privado sin cumplir las especificaciones técnica. No lo digo porque sea el edificio de la asociación musical moteña, aquí hay que hablar y dejar las cosas. Me llama la atención que vengas a la tele y luego resulta que el edificio no cumple las especificaciones.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No sé a quién te refieres que haya hecho esa inauguración, pero este equipo de gobierno no.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Aquí dice que no procede el otorgamiento de la licencia de primera ocupación.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“He dicho, que este equipo de gobierno no ha hecho la inauguración de ese edificio, en cualquier caso.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Bueno le pusimos el nombre, eso fue pero, bueno o mejor.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Perdona estás hablando de la escuela de música es lo único que hizo este equipo de gobierno, poner nombre este pleno a la escuela de música, que es un edificio municipal. El otro edificio no es municipal el ayuntamiento tenía un suelo y lo cedió sin ningún tipo de reserva, lo único que se produce que es lo que tú ves en la junta de gobierno es una solicitud de primera ocupación para ese edificio y lo solicitaba la fundación Caja Rural de Mota del Cuervo y este ayuntamiento en esa junta de gobierno no tenía la función sino porque la tenía la asociación musical moteña.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“¿Qué si ha pasado algo más al respecto?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Sigue sin autorizarse.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“El tema está en el cambio de la licencia en otra entidad, no que no se hubiera hecho en su momento lo que se tuviera que hacer. Que si se puede inaugurar aunque no tuvieran eso porque con una declaración responsable.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“Era una duda, no quiero poner en cuestión a nadie.”

Toma la palabra la Secretaria de la corporación la Sra. Esperanza Ardisana Abego y manifiesta:

“Un poco por alusiones, como el informe que hay, el acuerdo no dice que no se tengan los boletines de industria, sino que no nos aportan una documentación, no sabemos si la tiene o no. Que tendrá su libro, que no digamos que no lo tienen, el ayuntamiento se limita a decir que el que me solicita la licencia no es el titular de la licencia anterior, hagan ustedes los papeles, arréglenlo, el edificio es válido porque el informe del técnico municipal es favorable, el edificio es correcto en sentido técnico.”

Toma la palabra la portavoz Socialista la Sra. Miriam Martínez Quintanar y manifiesta:

“El cartel y el libro de fiestas muy bonito, un matiz, a los ciudadanos de Mota del Cuervo vemos un cartel de la feria y no vemos ni las letras, vemos el dibujo y punto, sabemos que las fiestas son en Agosto pero ahora que nos ha dado por fomentar nuestro pueblo que venga la gente y las redes sociales, colgar el cartel de las fiestas y no poner que son en agosto, mal, porque no podemos anunciar los toros sino ponemos el día.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Eres la primera persona que me traslada esa queja, hay gente que me ha dicho que le gusta otra que no le gusta.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Partido Socialista el Sr. Mario Rodrigo Sandoval y manifiesta:

“Se ha hecho a propósito o ha sido un fallo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

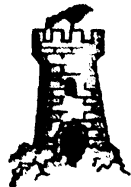
“Yo ni me he dado cuenta”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Le contestas a Miriam que es más eficaz contratar a una empresa que pasar la contabilidad, que sería más eficaz, cualquier empresa mediana en cuanto alcanza un volumen de negocio, no demasiado elevado, lo primero que hace es contratar un contable, porque cualquier empresa privada prefiere que su documentación se quede en su empresa y no se pierda nada por el camino. Sorprendentemente nosotros vamos hacer lo contrario que la empresa privada. Si lo estuviese haciendo Izquierda Unida dirías que es porque nos gusta hacerle la contraria a las empresas. Parece mentira que un empresario se ponga a externalizar el servicio de contabilidad cuando un empresario lo que quiere es controlar la contabilidad. Tú mismo estas reconociendo que la trabajadora está de baja por maternidad, tú me dirás que tiene que ver, porque tenemos un interventor ahora, hay que subcontratar la contabilidad cuando en el servicio de intervención al menos el interventor y dos personas más trabajando. Ahora va a resultar que por una trabajadora que está de baja por maternidad y ha pedido una excedencia no podemos pasar la contabilidad, lo más surrealista es que el otro día me dijeron que había que subcontratarla porque una trabajadora del servicio de intervención va a estar de baja por maternidad, esto ya es alucinante ¿sabes por lo que creo que es?, porque a lo mejor hay cosas que colocar en su sitio, porque hay cosas que son sorprendentes, en la liquidación que trajimos a pleno se dan datos, obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados, 600.000€, nos dan hoy el informe de morosidad a 31 de diciembre, pendiente de pago 160.000€ esto es alucinante, no dais un informe de morosidad del cuarto trimestre de 2013 cuando no nos habéis dado 2012 y 2013 completo, ¿Cómo se puede hacer un informe de morosidad sino venimos arrastrando los saldo, a mi eso que me lo explique alguien. Porque yo no lo entiendo, no soy interventor pero algo, ligeramente puedo entender de contabilidad. Yo lo de los número en este ayuntamiento es de risa.

Hay otra cosa, Miguel faltas a la verdad porque el año 2011 cuando yo era concejal de cultura en una comisión de cultura donde participó Ángela Elena tuvimos una comisión de cultura para las fiestas, porque nadie sabía quién iba a ser el equipo de gobierno, en el mes de febrero o marzo, todos los miembros de la corporación a través de sus portavoces sabían que se iba hacer en las fiestas de 2011, como comprenderás en el mes de junio no te vas a poner a organizar unas fiestas. ¿Tú las organizas en el mes de junio? Si tu problema en junio era solucionar la deuda que dejamos, no ponerte a contratar las fiestas.

Quería saber si tenemos el informe económico de la instalación que se va hacer en el edificio de la tercia que ya veo que está presupuestado. Ya veo que se ha hecho un informe económico técnico de la instalación de algo, tampoco sabemos lo que es, creo que es una instalación de aire acondicionado que tampoco tenemos derecho a saber lo que es. ¿Está el informe económico técnico hecho?”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Se está haciendo una mejora en la tercia.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Qué dice el informe de la comisión de patrimonio sobre esa obra? Te recuerdo que es un edificio del Siglo XV y tiene el escudo de los Reyes Católicos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Precisamente Ángel Luis llame por teléfono a patrimonio y la respuesta que me dieron es que no es necesario que solicitásemos licencia a patrimonio porque nos valía la que solicitasteis vosotros cuando actuasteis ahí.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Que conste en acta haber si os va a pasar más que lo de la obra del santo porque a ti te gusta ser riguroso, riguroso con los informes. No sabía que intervenía el interventor en ruegos y preguntas.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“El interventor puede intervenir si yo le soy la palabra y me estás diciendo que quiere el dar respuesta de algunas de las cuestiones.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Ángel Luís Alcolado Fernández y manifiesta:

“Quiero que me digáis en qué situación está el convenio con la asociación musical moteña para la escuela de música? Y no me digas que elaborándose, me gustaría que eso lo viésemos todos.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Todavía no hemos entrado en debate, hemos hablado algo pero se está trabajando todavía.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿Cuándo empieza el curso?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En teoría a finales de septiembre.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“¿La Documentación del conservatorio en qué situación está?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Todavía no está la autorización definitiva.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Lo que decía Marín el año pasado era para un baño de masas, un año después seguimos sin la documentación. Un año después no sabemos qué va a pasar con nuestra escuela de música. Una escuela de música que tú te has comprometido por escrito a no seguir prestando el servicio a través del Ayuntamiento de Mota del Cuervo. Yo no veo en los presupuestos una partida de subvención a la Asociación musical moteña que le ayude a soportar el coste que le supone la escuela de música al Ayuntamiento de Mota del Cuervo. Más tarde verán ustedes lo que pasa con la escuela de música.

Dices que no subes el IBI. No subes el IBI, lo tuyo es que se te multiplican los panes y los peces, tú puedes estar recaudando un millón de euros y de repente dos y tu no le estas cobrando a los vecinos más. Ya lo decía antes Jacobo, ya lo subiste 10 puntos, pero lo que si le estas recaudando a los vecinos son atrasos. Yo no sé si a lo mejor tendrías que empezar a plantear la revisión de una ponencia o modificar las cuotas porque hay vecinos que están pagando con valores catastrales actuales y con unos coeficientes de la ponencia del año 95, hay vecinos que están pagando por una vivienda con 20 años a la que le hayan hecho una reforma casi 500€ anuales de IBI es una bestialidad en la situación en la que estamos, un jubilado necesita su paga extra de julio para poder pagar el IBI solo de su casa y de su coche, yo no sé si esto habría que empezar a replanteárselo cuando nos ponemos hacer los presupuestos y hablamos de inversiones a lo mejor tenemos que empezar a pensar un poco más en los vecinos porque te pedíamos que se utilizarasen las inversiones con el máximo número de mano de obra para poder aprovechar los moteños las inversiones de los moteños, he contado 200.000€ en las inversiones que son compras, compras de, compras de... si te pedimos que por favor se hagan en las empresas de Mota y de su comarca para que los



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



moteños se puedan beneficiar de las inversiones del Ayuntamiento, ya que el Ayuntamiento no está dispuesto a darles trabajo.

En cuanto al tema de lo de las ratas a nosotros nos decían que el problema de los sumideros del alcantarillado no tiene sifones, a lo mejor lo que había que hacer, ya no es solo el tema de las ratas, son los malos olores, vas por el pueblo paseando y hay días que da asco y es así, otros días vas paseando y te encuentras como crecen las jardineras como champiñones en la calle y les ponemos plantas y a mí me parece perfecto, que estamos en fiestas. Te recuerdo, sabes lo que pasa, que le dais tan poca importancia que la entrada del salón de plenos también tiene jardineras y están vacías y no tiene que servir para que se acuesten los gatos, también me parece bien que se pongan por el resto del pueblo, pero deberías poner también las del Ayuntamiento.

Decías antes que eras riguroso con los informes en cuanto al tema del CDIAT y en cuanto a ti te hace alguien un informe desfavorable la culpa era de otra legislatura, tú cuando los informes son desfavorables te los pasas por el arco del triunfo, que era cuando decías, espero que seas igual de riguroso con los informes del servicio de urbanismo, respecto a la ordenanza de fachadas, te recuerdo que hace 4 o 5 meses en un pleno te dije que existía un informe desfavorable de una licencia de obra, que yo sepa no se ha hecho ninguna actuación, también te ruego que seas escrupuloso y riguroso con la ley del suelo de Castilla la Mancha, con las construcciones en suelo rustico, solo te pido eso. Ya que eres riguroso para lo que te da la gana, para recortarle el sueldo a los trabajadores, que seamos rigurosos para el resto.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

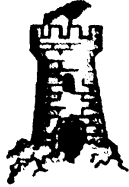
“¿Has dicho para recortar el sueldo a los trabajadores?”

Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Si, si, que lo hiciste a los trabajadores del CDIAT, probablemente el complemento no está bien puesto, pero cortaste por el camino del medio, que decidiste quitar esa productividad tan bestial de la que tú hablabas, estamos hablando de 200 o 300€, que va a pensar la gente que estaban cobrando en productividad, 5 millones de euros, era un complemento para igualar su salario a los trabajadores de la misma categoría de la junta, que probablemente este mal el catalogo de puestos de trabajo que probablemente haya que revisar la plantilla, pero eso no se soluciona reduciendo el sueldo de los trabajadores y devolviendo una subvención que iba destinada única y exclusivamente a pagar el sueldo de esos trabajadores.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si a mí los servicios jurídicos me dicen que es ilegal yo no lo puedo hacer, ¿lo entiendes? Y no eran 200 o 300€ en algún caso eran 500€ con lo cual vengo a repetir que el error venía de atrás, no me voy a cansar de decirlo y en momento en el que se pueda subsanar si llega el momento en el que nosotros estemos gobernando, te aseguro que vamos a intentar solucionar el tema.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Tú no solucionas nunca nada porque te limitas a votar en contra, te has dedicado durante la legislatura entera te recuerdo argumentos que tú utilizabas para votar en contra del presupuesto, porque algunos son de risa, quieres que te recuerde uno que dijiste del libro de los alcaldes, hay niños con argumentos más fuertes que los que tú has utilizado a veces para votar en contra del presupuesto y de la plantilla, no aportabas nunca una solución productiva, nunca, y te vuelvo a repetir que si los servicios jurídicos te decían que había complementos que estaban mal puestos en las nominas, también te repito que los servicios de urbanismos han hecho informes desfavorables con licencias de obras que has aprobado.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Si tu eres tan buen gestor y nosotros tan malos yo espero que por el bien de este municipio que en un futuro seas tú quien estés gobernando este Ayuntamiento.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Gracias.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Yo creo que Ángel Luis lo haría mejor, pero bueno también es que es mi compañero mío.

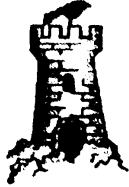
El coste de FEMO no lo puedes decir ¿cuánto ha costado?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Ese dato se te aportará después porque en este momento no lo tengo con exactitud.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“Aunque no sea exacto.”



**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“Unos 20.000€ aproximadamente”

Toma la palabra el concejal de Izquierda Unida el Sr. Jacobo Medianero Millán y manifiesta:

“En cuanto a la sentencia de la paga extra de los Funcionarios ¿va el Ayuntamiento a interponer recurso?”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“No tenemos intención”

Toma la palabra el interventor el Sr. José Ibáñez Morón y manifiesta:

“En primer lugar dar las buenas tardes a los presentes aunque probablemente ya estemos la sesión, en respuesta a Ángel Luis, en segundo lugar en cuanto a la participación de mi persona como interventor y ya dado que no soy político, si que la ley me habilita para solicitar la palabra al alcalde que es quien puede de forma potestativa otorgármela o no según su parecer, como indico cuando por alusiones considero puede ver me implicado en algo de lo que se ha indicado al menos de forma directa. Creo que soy bastante prudente en mis intervenciones sobre todo y en todo lo que se ha comentado aquí creo que todo tiene una naturaleza meramente política en el sentido de que bueno sois vosotros quienes tenéis lógicamente que participar en los debates adoptar las decisiones, yo soy un mero trabajador. Yo únicamente me gustaría hacer una aclaración y es cuando has indicado que los datos que se reflejan en el informe de morosidad que se te ha facilitado, no acaban de cuadrarte con los datos de la liquidación de 2013, quiero decirte que podemos estudiarlo y que pases el lunes y lo analizamos al detalle pero a día de hoy te puedo garantizar y no me cabe la menor duda que esos datos son correctos porque se obtienen de la misma aplicación informática sobre la veracidad de los datos que se obtiene te garantizo que esos datos son correctos.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“En el último pleno cuando se hablaba de que había que hacer con el remanente tú mismo hablaste de que no sabías de la cantidad que estábamos hablando no sabías si eran 600-800.000€ de obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados, sino vemos los informes trimestrales de morosidad desde el ejercicio 2012 difícilmente vamos a poder interpretar un informe de morosidad que corresponde a hace siete meses y sobre la liquidación que se aprobó hace nada, si estos datos son correctos que se facilite a los concejales todos los informes trimestrales de morosidad y no entiendo porque los otros no están encima de esta mesa.”





**AYUNTAMIENTO DE  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)**

---



Toma la palabra el interventor el Sr. José Ibáñez Morón y manifiesta:

“Eso es otra historia, yo ya no digo nada.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta:

“En cualquier caso a esas obligaciones reconocidas y sin pagar a fecha 31 de diciembre, hay recogidos muchos capítulos, por ejemplo capítulos de inversiones que correspondían al ejercicio pasado y que estaban por ejecutar, igual puede parecer una cantidad grande pero al final si esas partidas las detraes lógicamente los número cuadran.”

Toma la palabra el concejal de Izquierda unida el Sr. Ángel Luis Alcolado Fernández y manifiesta:

“Si tuviésemos los números no tendríamos que preguntar por ellos.”

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las 20:33 horas del mismo día de su comienzo, todo lo cual como Secretario doy fé pública